

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
03 de enero del 2025

Siendo las 14:17 horas del día 03 de enero del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleta, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Jose Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo

Orden del día de la Sesión

- A. Plan de Estudios 2025 (reestructuración).
- B. Aprobación de Comisiones 2025
- C. Informe memoria anual FAU.

1. Orden del Día

a. Plan de Estudios 2025 (reestructuración).

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta la adecuación del plan 2017 en el que el curso de seminario de la investigación será dictado en el ultimo año de la carrera, por lo que los contenidos de los cursos de seminario serán modificados apoyando al Proyecto de Fin de Carrera – PFC y serán parte de la sección de diseño arquitectónico.
- El secretario académico Arq. William Palomino lee el documento de aprobación del Vicerrectorado Académico sobre la Restructuración 2025, para que sea aprobada por el Consejo de Facultad y además explica el plan de estudios 2025 (Restructuración curricular).
- La Dra. Ericka Guerra pregunta si el curso de Sistema de Información Geográfica - SIG 1 es curso general o electivo.
- El secretario académico Arq. William Palomino informa que el curso de SIG 1 es curso general y el curso de SIG 2 es de carácter electivo.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que hubiera sido interesante que la información enviada a todos los consejeros de facultad, sea revisada detenidamente por cada uno de ellos, y dar opiniones no solo en la parte cuantitativa (número de créditos), si no también en su contenido.
- La Arq. Marizela Alpaca también menciona que entre las observaciones presentadas en el plan de estudios, indica que no hay sumilla de los cursos generales, y en cuanto a los cursos de introducción a la teoría e historia de la arquitectura, Taller de Diseño Arquitectónico 1 y 2 ha enviado sus aportes de las sumillas respectivas pero no han sido consideradas aun.
- El secretario académico Arq. William Palomino menciona que el documento siempre ha estado al alcance de todos en el drive, y en cuanto a las observaciones estas serán revisadas.

- El Arq. Jorge Urquiza menciona que los cursos capstone de Proyecto de fin de carrera 1 habla de diseño urbano y no se da la enseñanza de lo urbano, lo que se dicta en Proyecto de fin de carrera 2, ya que es diseño arquitectónico y por otro lado los prerrequisitos se puedan convertir en un cuello de botella.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que si se puede atender a su pedido y sugerencias.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se revise a detalle el contenido de las sumillas como por ejemplo en el curso de Taller de Diseño arquitectónico 4 y taller de diseño arquitectónico 5.
- El secretario académico Arq. William Palomino señala que se harán las correcciones sugeridas.

Votación N°1: En consideración a la aprobación del plan 2025 de restructuración.

Se realizó la votación teniendo 10 votos a favor y 1 voto en abstención de la Arq. Marizela Alpaca, por las razones expuestas.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por mayoría, el plan de estudios 2025 de restructuración curricular, con cargo a corregir las sumillas y contenidos de algunos cursos.

b. Aprobación de Comisiones 2025.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García hace la propuesta para las comisiones 2025 de la facultad de arquitectura y urbanismo.
- El Arq. Hugo Muelle indica que no se conversó con él para aceptar el encargo de estar en la comisión asignada.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide aprobar las 14 comisiones y sus integrantes se designarán en marzo, a la vez muestra las funciones de cada comisión.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar las 14 comisiones planteadas, y para el mes de marzo se designarán a sus integrantes.

c. Informe memoria anual FAU.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que este tema se verá en marzo.

d. Cursos reprogramados.

- El secretario académico Arq. William Palomino señala los cursos que serán reprogramados.
 - o *Razonamiento Matemático.*
 - o *Maquetería*
 - o *Introducción a la física*
 - o *Informática básica*
 - o *Taller de diseño arquitectónico 10*

- El Sr. Decano Arq. Edgar García no ve con claridad que se reprogramme el curso de Taller de diseño arquitectónico 10.
- El secretario académico Arq. William Palomino plantea que estos alumnos que reprobaron taller de diseño arquitectónico 10 estarían en desventaja de no hacer taller de diseño arquitectónico 9.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que la reprogramación de los cursos a pedido de los estudiantes deben de tener un número mínimo de 20 estudiantes, además que crea precedente para seguir reprogramando los cursos de taller.
- La estudiante Luana Valdivia señala que la intención de la solicitud fue la de apoyar a los estudiantes en desventaja ya que no hacían taller de diseño arquitectónico 9 ni los otros cursos que reforzarían al PFC.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta que se entiende con reprogramación.
- El secretario académico Arq. William Palomino explica que la reprogramación se da cuando no se ha logrado cumplir con el 100% de sus objetivos o hay mas del 20% de desaprobados y porque ya no se dictaran en la nueva malla curricular.
- El Arq. Hugo Muelle esta de acuerdo con reprogramar todos los cursos menos el curso de taller de diseño arquitectónico 10.

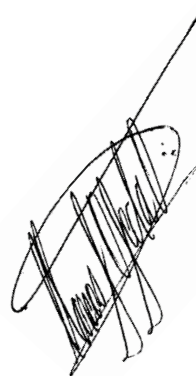
Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la reprogramación de los cursos de: Razonamiento Matemático, Maquetería, Introducción a la física e Informática básica.

- El Arq. Hugo Muelle señala que se le ha llamado por teléfono, para indicarle que ha habido cambios en la asignación de cargo en Taller superior sin que se haya aprobado en asamblea de departamento y en consejo de facultad.
- El director de departamento académico Arq. Edward Pari señala que ya se envió el informe a Consejo de Facultad para que se envíe al Vicerrectorado Académico.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que ya se envió el informe de aprobación de la carga lectiva del periodo 2025-A al Vicerrectorado Académico.

Se termina la sesión siendo las 16:30 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
06 de marzo del 2025

Siendo las 16:21 horas del día 06 de marzo del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Estudiante Luana Valdivia Rosas
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Informe sobre matriculas
- B. Conformación de Comisión del Departamento de Urbanismo
- C. Conformación de Comisiones 2025
- D. Licencia Arq. Cinthya Butrón Revilla sin goce haber
- E. Aprobación de Títulos y Bachilleres
- F. Otros

1. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2024.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2024
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 10 de diciembre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre del 2024.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre del 2024
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 19 de diciembre del 2024.

Pasa a orden del día sobre el acuerdo N°2 del PFC, sobre la implementación del taller vertical.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre del 2024.**
Votación N°3
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 30 de diciembre del 2024
Acuerdo N°3
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 30 de diciembre del 2024.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 03 de enero del 2025.**
Votación N°4
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 03 de enero del 2025
Acuerdo N°4
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 03 de enero del 2025.

2. **INFORMES:**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa:
- **MATRICULA MÁS DE 3 AÑOS CON SU CRONOGRAMA:**
OFICIO N° 0123-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico; mediante el cual, en atención al **OFICIO N° 141-2025-DSA-UNSA** de la Dirección de Servicios Académicos, solicita que el Consejo Universitario:
 - a) **Apruebe la ampliación de los efectos de la “Directiva para Reactualización de Matrícula de alumnos que dejaron de matricularse por más de tres años académicos en la UNSA”, para el Año Académico 2025;** la cual fue aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 0438-2020, modificada con Resolución de Consejo Universitario N° 0145-2021, Resolución de Consejo Universitario N° 0400-2021, Resolución de Consejo Universitario N° 0342-2022, y cuyos efectos fueron ampliados para el Año Académico 2023 y 2024 a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 0531-2023.
 - b) De manera excepcional, **autorice que la convocatoria de reactalizaciones se realice antes del inicio del semestre A-2025,** a fin que sea aplicado en el presente año académico; teniendo en cuenta que el primer párrafo de las disposiciones finales de la Directiva en mención señala que la convocatoria se realiza a fines del semestre académico B.
 - c) Apruebe la propuesta de **“Cronograma académico de Reactualización de matrícula de alumnos que dejaron de matricularse por más de tres años académicos para el año académico 2025”**, según el siguiente detalle:

Propuesta de Cronograma Cronograma académico de Reactualización de matrícula de alumnos que dejaron de matricularse por más de tres años académicos para el año académico 2025		
Actividad	INICIO	FIN
Presentación de expedientes en su Escuela	10 de marzo	14 de marzo
Calificación de expedientes por Comisión de Escuela	10 de marzo	17 de marzo
Envío de reactalizaciones procedentes al VRA	18 de marzo	18 de marzo
Emisión de resoluciones por VRA y envió a DSA para registro de reactualización	19 de marzo	21 de marzo
Registro de matrícula en cada Escuela Profesional	24 de marzo	28 de marzo

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante **INFORME LEGAL N° 3032025-OAJ/V-UNSA** (repcionado el 24-02-2025), opina que resulta legalmente factible, la ampliación de los efectos de la referida Directiva, en atención al principio de interés superior del estudiante, con el objeto de garantizar el derecho a la educación.

- **CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE SERVICIO DE COMEDOR**

OFICIO N° 083-2025-DBU-VR.AC/UNSA, de la Dirección de Bienestar Universitario (repcionado 28-02-25); mediante el cual remite el **Cronograma de Actividades - Convocatoria para el Servicio del Comedor Universitario 2025**, el cual cuenta con el visto bueno del Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico, según el siguiente detalle:

Equipo responsable: Trabajadores Sociales de la Dirección de Bienestar

FECHA	ACTIVIDAD
05-03-2025	Publicación y difusión de la convocatoria a todos los estudiantes, a través de los correos institucionales, redes sociales, Decanatos y Dirección de Escuelas Profesionales.
06,07 y 08 de 03-2025	Apertura del sistema SISCOM para la inscripción de todos los postulantes, desde las 00 hrs. del 06 hasta las 00 hrs. del 08
Del 10-03-2025 al 21-03-2025	Entrevistas a los postulantes. Horario: de 8:30 a 15:30 hrs. Lugar: Segundo piso del comedor universitario.
27 y 28 de 03-2025	Visitas domiciliarias por muestreo a los casos que lo requieran.

- **AÑO SABÁTICO DEL ARQ. VILLENA**

INFORME LEGAL N° 0210-2025-OAJ/V-UNSA de la Oficina de Asesoría Jurídica (repcionado el 11-02-2025), por el que, en atención al **Oficio N° 1262-2024VR.AC.** del Vicerrectorado Académico, emite opinión respecto al pedido de Goce del Año Sabático, presentado por el **Mag. EDGAR ELIAS VILLENA MONTALVO**, a partir del **01 de enero al 31 de diciembre del 2025**, a fin de realizar el libro de carácter técnico - cultural: "PLANEAMIENTO URBANO, GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA EN NUESTRA CASA GRANDE – AREQUIPA"; y, el cual cuenta con la **aprobación del Departamento Académico de Arquitectura del 10 de octubre de 2024 y del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo del 22 de noviembre de 2024.**

La Oficina de Asesoría Jurídica opina: Declarar PROCEDENTE la solicitud presentada por el Mag. EDGAR ELIAS VILLENA MONTALVO, quedando obligado el solicitante a presentar en su Departamento Académico los informes trimestrales del avance de su trabajo; y a la presentación de su trabajo final a la conclusión del Año Sabático. Asimismo, queda impedido de utilizar el Año Sabático para laborar en otra institución.

- **REGLAMENTO DE ALTA COMPETENCIA**

OFICIO N° 0192-2025-VR.AC. del Vicerrectorado Académico (repcionado el 28-02-2025); mediante el cual, remite el **REGLAMENTO – PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA**; elaborado por la **Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación de la Dirección de Bienestar Universitario, en coordinación con la Unidad de Modernización**; el cual tiene por objetivo: Regular la organización y funcionamiento del Programa Deportivo de Alta Competencia de la UNSA; y, por **finalidad**: Contribuir al desarrollo humano, formación integral y desempeño deportivo de alta competencia en torneos nacionales e internacionales de los estudiantes de la UNSA, a través de la práctica del deporte de alta competencia.

Al respecto, la Unidad de Modernización, mediante **OFICIO N° 083-2025-UMOPPM/UNSA**, señala que, en el referido reglamento, **no existe ninguna colisión con el Estatuto vigente**; sin embargo, recoge las denominaciones de las unidades orgánicas implicadas de acuerdo con el actual Reglamento de Organización y Funciones; por lo que, **recomienda** que, en el proyecto del nuevo Estatuto, no se considere estructura orgánica.

- ALMACENAMIENTO DE DATOS

OFICIO N° 069-2025-UM-OPPM/UNSA de la Unidad de Modernización, (recepionado el 24-02-2025); por el que, remite la **DIRECTIVA – REGULACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE AULAS VIRTUALES**; elaborada por la **Oficina de Tecnologías de la Información**; la cual tiene por objetivo: Establecer las normas de gestión, conservación y eliminación de la información académica producida en las aulas virtuales de la UNSA; y por finalidad: Contribuir a fortalecer la calidad de los servicios académicos para los estudiantes de la UNSA, mediante un documento normativo que regule el almacenamiento de las aulas virtuales utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la Unidad de Modernización, señala que, el referido reglamento, **no colisiona con el Estatuto vigente**.

- REGLAMENTO DE ADMISIÓN

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE PREGRADO A LA UNSA; MATRIZ DE EVALUACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN 2026 Y TEMARIO 2026 OFICIO N° 0193-2025-VR.AC., del Vicerrectorado Académico (recepionado el 05-03-2025 a las 08:40 horas), por el cual, en atención al Oficio N° 193-2025-DAVR.AC.-UNSA y Oficio N° 194-2025-DA-VR.AC.-UNSA de la Dirección de Admisión, remite para aprobación de Consejo Universitario, los siguientes documentos:

- Reglamento de Admisión de Pregrado a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Matriz de Evaluación Proceso de Admisión 2026 y Temario 2026.

- EXÁMENES CEPRUNSA

OFICIO N° 0194-2025-VR.AC., del Vicerrectorado Académico (recepionado el 28-01-2025 a las 17:31 horas), por el cual, en atención al **Oficio N° 239-2025-DAVR.AC.-UNSA** de la Dirección de Admisión, solicita se establezca que para los exámenes de CEPRUNSA I Fase, II Fase y Ciclo Quintos del proceso de admisión, **se aplique una única evaluación de conocimientos**.

- CARTA DRA. ERICKA GUERRA

El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la carta presentada por la Dra. Ericka Guerra, sobre su **RENUNCIA A PARTIR DEL 5 DE MARZO DEL 2025** como miembro del Consejo de Facultad, de la cual fue designada mediante **Resolución NRO. 367-2021CEU**.

Para lo cual, se procede a la votación de los miembros de consejo de facultad.

Votación N°5

Se aprueba por la renuncia de la Dra. Ericka Martha Guerra Santander como miembro del Consejo de Facultad.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar por unanimidad la renuncia de la Dra. Ericka Martha Guerra Santander como miembro del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Arq. Edgar García agradece la labor prestada de la Dra. Ericka Martha Guerra al Consejo de Facultad y la felicita por su cargo como Directora de la Unidad de Posgrado a partir del 5 de marzo del 2025.

El Arq. Hugo Muelle felicita a la Dra. Ericka Guerra por su nuevo cargo en la facultad y pide que por ser Directora de la Unidad de Posgrado y añade que nos deja un vacío en consejo de facultad, pero le brinda los mejores éxitos e indica que siempre tendrá apoyo de los consejeros, por lo cual pide que sea invitada a las próximas sesiones de Consejo de Facultad.

El Arq. Renzo Rivas felicita a la Dra. Ericka Guerra por su cargo como Directora de la Unidad de Posgrado y reconoce las 2 ocasiones en las que fue Decana encargada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Arq. Marcos Ojeda se suma a la felicitación a la Dra. Ericka Guerra por su nuevo cargo.

La Dra. Ericka Martha Guerra agradece al Consejo de Facultad en pleno por el aprendizaje adquirido, el tiempo compartido y el apoyo de los consejeros y afirma que participara como invitada a las sesiones de Consejo de Facultad.

Acuerdo N°6

Se acuerda que el Director de la Unidad de Posgrado sea invitado a participar a las sesiones de Consejo de Facultad como invitada.

La Arq. Marizela Alpaca felicita a la Dra. Ericka Guerra por su labor en Consejo de Facultad y por el nuevo cargo e indica que es buena iniciativa el que participe en las sesiones de Consejo de Facultad.

El Arq. Jorge Urquiza agradece y resalta el buen desempeño de la Dra. Ericka Guerra en todas las comisiones y cargos que ha afrontado, y se une a la felicitación por su nuevo cargo.

- **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0048-2025**, de fecha 20 de enero de 2025, que, en consecuencia, el C.U. en la referida sesión del 09 de enero de 2025, acordó **CONFORMAR una Comisión Especial encargada de elaborar un Plan de Ordenamiento de los Campus universitarios de las Áreas de Biomédicas, Ingenierías y Sociales de la UNSA, PRESIDIDA POR:**
 - EL Dr. Edgar García Anco, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 - El Mg. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
 - El Dr. Edwin Víctor Béjar Zea, Decano de la Facultad de Economía**Comisión que, de requerirlo, podrá contar con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración.**

3. PEDIDOS:

- El Arq. Renzo Rivas pide que en el desarrollo de las sesiones del Consejo de Facultad se incorpore el seguimiento y cumplimientos de los acuerdos.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar que se incorporara en la estructura de Sesiones de Consejo de Facultad, para que se trate el seguimiento de cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Facultad.

- La estudiante Luana Valdivia pregunta sobre un acuerdo de la apertura de las rejas entre los edificios del pabellón nuevo y antiguo de la Facultad de Arquitectura.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que hay un proyecto en el cual se aperturara las rejas algunos días para el ingreso de los estudiantes de acuerdo al curso de Taller de Diseño Arquitectónico.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se envíe a los docentes el documento oficial sobre el nuevo plan de estudios y añade una observación en el cuadro de equivalencias, en el cual indica que hay vacíos entre los cursos equivalentes.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se pase a la orden del día, la situación sobre los docentes contratados para tener conocimiento sobre el estado actual del proceso de nombramiento
- El Arq. Jorge Urquiza informa sobre el mobiliario nuevo en el edificio nuevo, e indica que en las aulas se instalaron 291 mesas de dibujo y 24 mesas de arquitectos, pero al hacer una revisión estos mobiliarios están siendo deteriorados por los estudiantes y para evitar eso, solicita que se prevea la implementación de vidrios de mesa de dibujo.

Acuerdo N°8

Se aprueba hacer las gestiones para que se coloque vidrio sobre las mesas de dibujo o evaluar una forma de prever el deterioro del mobiliario.

4. ORDEN DEL DÍA

a. Informe sobre matrículas:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García da la palabra al secretario académico Arq. William Palomino para que informe sobre el estado de las matrículas en el periodo 2025-A.
- El secretario académico Arq. William Palomino informa sobre las matrículas y comenta el problema que tendrán algunos cursos por la cantidad de alumnos matriculados y el aforo que se maneja en la clase. También comenta que las matrículas fueron abiertas al 100% las matrículas.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 3 grupo I tendrá problemas por la cantidad de alumnos y que tiene catedra compartida, por lo que menciona que la catedra deberá ser individual y ya no compartida.
- El Arq. Renzo Rivas indica que en las aulas no se puede dictar a las de 40 alumnos y pide que se evalúe esta relación de aforo en la clase.

Acuerdo N°9

Se acuerda aprobar que en el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 3 grupo I por tener solo 11 alumnos matriculados, solo dictara un docente, y al otro docente se le asignara otros cursos.

b. Conformación de la Comisión del Departamento de Urbanismo:

- El secretario académico Arq. William Palomino explica el procedimiento para que se forme un nuevo departamento en la facultad, según el reglamento de la RCU-0367-2022.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que, si bien el año pasado se formó una comisión para crear una escuela de urbanismo, lo que se quiere es adscribir a docentes al nuevo departamento.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se consiga un expediente de muestra de la creación de un nuevo departamento de otras facultades, ya que al tener todos los requisitos este modelo nos servirá como modelo de trabajo. Pide también evaluar la posibilidad de crear el departamento de construcción y tecnología.

Acuerdo N°10

Se acuerda ratificar los integrantes de la comisión de la creación de una escuela de urbanismo para que integren la nueva **COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO**, la cual está conformada por:

- Presidenta: Arq. Glenda Gonzales Taco
 - Miembro: Arq. Gonzalo Dianderas Salinas
 - Miembro: Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda
 - Supervisor de Consejo de Facultad: Arq. Hugo Muelle Valdez
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que para la próxima reunión lo consejeros interesados en crear el departamento de edificación, traigan la relación de integrantes que quieran pertenecer al departamento de edificación.

c. Conformación de Comisiones 2025:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica las comisiones propuestas para este 2025 y los cambios que se dieron según RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 584-2024-VR.AC.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que los consejeros puedan ser, presidentes, integrantes o supervisores de la comisión asignada, también indica que los consejeros son los que determinan a los integrantes de las comisiones.



Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar el cuadro de comisiones y la supervisión de las mismas por parte de los consejeros.

d. Nuevos contratos docente

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la situación de los docentes invitados que serán contratados. Declara que en Consejo Universitario indicaron que existe conversaciones con los congresistas para agilizar el plazo para que se les asigne el pleno presupuestal para poderse emitir la resolución en cada una de la universidad.

e. Implementación del taller vertical

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que sería bueno remitir un oficio o hasta resolución sobre la obligatoriedad de la verticalidad de taller adjunto a todos los antecedentes, desde el 2023 y 2024.
- El Arq. Hugo Muelle dice que los estudiantes no están bien informados sobre los beneficios del taller vertical (interacción de los diferentes niveles inferiores y superiores) y por eso no quieren actualmente llevar el taller vertical.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari propone que salga una resolución del Consejo de Facultad que indique el cumplimiento de los acuerdos del taller vertical con todos los considerandos normativos.

Acuerdo N°12

Se acuerda que se emitirá una resolución sobre la verticalidad del curso de Taller de Diseño Arquitectónico 9 y 10, así mismo indicando el cumplimiento de este acuerdo por parte de los docentes y mencionando los beneficios que conlleva el taller vertical para los estudiantes.

f. Proceso de investigación a los docentes, respecto a las quejas y denuncias.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que es necesario tener la denuncia hecha para iniciar un proceso.
- La Dra. Ericka Guerra menciona que entre el 2018 o 2019 presento denuncia escrita sobre el caso de abuso de autoridad por parte de un docente contra ella, ese proceso pasó a defensoría universitaria y entre otras acciones, pero quedo sin una conclusión del caso.
- El Arq. Hugo Muelle pide se realice de nuevo una investigación sobre las clases virtuales dictadas por el Arq. Ricardo Reiley, ya que estaba de viaje en Egipto, y aun así firmó los partes diarios.

Acuerdo N°13

Se acuerda reiterar al Director de Departamento Académico para que especifique como el Arq. Ricardo Reiley dictó clases desde Egipto y luego firmo los partes diarios de 3 semanas.

g. Vacaciones de 15 días por parte del Decano Arq. Edgar García.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre sus vacaciones de 15 días por tema de salud de su esposa, indica que se cursó oficio a recursos humanos y a secretaria general informando sobre estas vacaciones y la designación de decana encargada por parte de la Dra. Ericka Guerra en los días del 22 de enero al 6 de febrero del 2025.

Acuerdo N°14

Se acuerda aprobar las vacaciones de 15 días del Sr. Decano Arq. Edgar García por licencia de salud, del 22 de enero al 6 de febrero del 2025, en vías de regularización.

h. Licencia de la Arquitecta Cinthya Butrón Revilla con goce de haber por 30 días:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la licencia con goce del 17 de marzo al 15 de abril del presente año, por temas de terminar el doctorado.

Acuerdo N°15

Se acuerda aprobar la licencia con goce de haber de la Arq. Cinthya Butrón Revilla por 30 días, a partir del 17 de marzo al 15 de abril del 2025.

i. Otros

- **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

1. AGRAMONTE ANCCORI, INGRID DARLENE
2. AGUILAR MOLINA, ALEXIS IVAN
3. AGUILAR SANCHEZ, RONAL
4. AQUINO OCURURO, MAURICIO ANDRE
5. BUSTINZA MOLINA, JOSE ENRIQUE
6. FLORES CARPIO, ANGELA DE DIOS
7. HANCCO QUISPE, MABEL LUCIA
8. HERENCIA PANDIA, ALISSON MIRELLA
9. JUSTO ZEA, NIKOL ELIANA
10. LAURA TORRES, EDUARDO JOSUE
11. RENGIFO ZEGARRA, PAULA LISSETH
12. SARAVIA BARRIGA, VALERY YULIANA

TITULOS

1. AGUILAR ROBLES, ANDRE
2. ARAUJO CALDERON, PEDRO PABLO
3. BALLON COA, GEORGE JAIME
4. BUTRON PACHECO, KATHERINE ORIANA
5. CAHUANA CASTILLO, NAAMIN ORIOLA
6. CASTILLO PAREDES, JAIRO JANDIR
7. CCOPA HUAMAN, FRANCISCO
8. CHAÑE ALEMAN JIMMY JAXON
9. CHOQUEHUANCA HUAMANI, FLAVIO CESAR
10. CORONADO QUISPE, NOELIA MILAGROS
11. DIAZ ANCCASI, ALEXANDER
12. FLORES VALDIVIA, GUSTAVO FRANCO
13. HANCCO CERVANTES, MARIA ISABEL
14. HUISACAYNA HUAMANI, JOSE LUIS
15. PAZ CUADROS, KATHERINE MISHHELL
16. RODRIGUEZ CONTRERAS, NILSA DENISE
17. SALINAS HUAYLLAZO JACKELINE ROCIO

18. SEGOVIA CHUA, MARIA FERNANDA
19. TORREBLANCA ALEJO, MERARI DANA
20. TORRES RAMOS, GABRIELA JOHANA
21. VALVERDE CABALLERO, LILIANA SOLEDAD
22. VILLAGRA CAMA, GIAN CARLO
23. VILLANUEVA AMADO, ERICK PAUL

Votación N°6

Se aprueba la lista de 12 graduados de bachiller para bachiller y 23 titulados según lista del 06 de marzo del 2025.

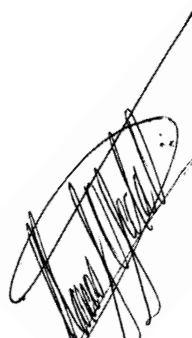
Acuerdo N°16

Se acuerda aprobar la lista de 12 graduados para bachiller y 23 titulados según lista del 06 de marzo del 2025.

Se termina la sesión siendo las 20:23 horas.



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
17 de marzo del 2025

Siendo las 12:23 horas del día 17 de marzo del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori, estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de labor no lectiva 2025-A (Comisiones)
- B. Otros
Aprobación de Títulos y Bachilleres

1. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2025.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2025
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 03 de marzo del 2025.

2. INFORMES:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre los oficios generados para dar seguimiento a cada acuerdo de la sesión del 06 de marzo.
El secretario académico Arq. William Palomino informa sobre que un método de cuidado en las mesas nuevas, podría ser el asignar una carpeta y que se coloque los nombres por alumno que usen el tablero en taller.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el OFICIO CIRCULAR N°010-2025-VR.AC. indicando que se envíe la distribución de carga lectiva:
 - *Revisión de la distribución de carga lectiva de docentes ordinarios, garantizando una asignación eficiente conforme a la normativa vigente.*
 - *Asignación de carga lectiva para docentes en proceso de nombramiento que cumplen con los requisitos de la Ley N° 32171, aprobado con RCU N° 00082025 y sus modificaciones de la relación final de docentes aprobadas con Resolución de Consejo Universitario N° 0082-2025.(anexo 1)*
 - *Recepción de requerimientos para la distribución de labor lectiva pendiente de docentes extraordinarios en calidad de invitados. (anexo 2)*
 - *Recepción de solicitudes debidamente sustentadas para la contratación de Jefaturas de Práctica. (anexo 3)*

- *Determinación del presupuesto necesario para la contratación del personal indicado en los puntos anteriores*

Este tema pasa a orden del día.

- Arq. Hugo Muelle sobre la designación de la comisión del nuevo departamento de urbanismo, informa que se inscribieron voluntariamente 14 docentes de la FAU, por lo que, ya habiendo cumplido el 1er requisito, pide que se siga el proceso para la creación del departamento.
- Arq. Marizela Alpaca manifiesta que, si se requería 10 docentes, se debió enviar un correo a todos los docentes, para así tener una lista con todos los docentes interesados. También indica que esta lista con los docentes inscritos no se socializó.
- Arq. Hugo Muelle, indica que la creación del departamento fue de conocimiento público, y esto en beneficio de la facultad y aun la lista esta abierta a los docentes interesados a adscribirse ya que es una lista de creación y no de conformación final del departamento.

3. PEDIDOS:

- El Arq. Jorge Urquiza pide que, en la distribución de la carga no lectiva, se tome en cuenta la antigüedad de los docentes en la comisión.
Este tema pasara a orden del día.
- La estudiante Lilian Gallegos pide saber si habrá el evento de la parada de talleres 2025. El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que para todos los eventos tenemos la Comisión de eventos, la cual estará encargada de este tema.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se envíe a todos los docentes el plan de estudios 2025.
El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el PLAN DE ESTUDIOS 2025 no se ha enviado ya que llegó un oficio para realizar correcciones y se haga una revisión, para lo cual tienen hasta el 25 de marzo.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que el informe de parada 2024-B no se envió a todos los docentes.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que el cuadro de comisiones sea enviado a los docentes, esto para poder ver la lista de todos los docentes inscritos de las otras comisiones.
- La Arq. Marizela Alpaca informa que la comisión de eventos solicitara apoyo de los estudiantes para la Parada 2025-A.

4. ORDEN DEL DÍA

a. Aprobación de labor no lectiva 2025-A (Comisiones):

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con OFICIO N°032-V-2025-DA-FAU del departamento académico nos hizo llegar el cuadro de comisiones.
- El Arq. Renzo Rivas pregunta si los consejeros de facultad cuentan como integrantes de la comisión o no.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que se aclare el tema de las horas asignadas a los docentes; como, por ejemplo: si el consejero es presidente o integrante cuenta como integrante y como supervisor no cuenta como integrante. Por lo que se tiene 3 horas para los presidentes y tener 2 horas por ser solo supervisor y si es integrante es lo que le corresponde según norma.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que el consejero no debe ser supervisor y presidente de la comisión a la vez.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García comienza a dar lectura a cada comisión por aprobar según el cuadro enviado:

COMISIONES DE FACULTAD				
UNIDADES / COMISIONES / COMITES	PRESIDENTE / COORDINADOR	INTEGRANTES	Nº DE INTEGRANTES	GESTIÓN ESTRATÉGICA / MODELO DE ACREDITACIÓN
1. Comité de Calidad y Acreditación	Arq. Oroza Villegas, Consuelo	Consejero Supervisor: Arq. Palomino Bellido, William 1. Arq. Alfaro Gomez, Michael 2. Arq. Butron Revilla, Cinthya 3. Arq. Zeballos Velarde, Carlos	4	Factor 1: Planicación del programa de estudios Factor 4: Proceso enseñanza-aprendizaje Factor 6: Seguimiento a estudiantes
2. Comisión de Calidad y Mejora Continua	Arq. Alpaca Chavez ,Marizela	Consejero Supervisor: Arq. Alpaca Chavez, Marizela 1. Arq. Ortiz Azurin, Edson 2. Arq. Urquizo Veliz, Teresa 3. Arq. Orbegozo Tejada, Susanne 4. Arq. Monrroy Prado, Milagros 5. Arq. Gutierrez Nuñez, Diego	6	Factor 3: Aseguramiento de la calidad
3. Comisión de Egresados y Formación Continua	Arq. Oroza Villegas, Consuelo	Consejero Supervisor: Arq. Ojeda Obando, Marcos 1. Arq. Benavides Rojas, Eduardo 2. Arq. Pastor Sanchez, Patricia 3. Arq. Aleman Abad, Luis	4	Factor 2: Gestión del perfil de egreso Factor 12: Verificación del perfil de egreso
4. Comisión Académica	Dra. Guerra Santander, Ericka	Consejero Supervisor: Arq. Palomino Bellido, William 1. Arq. Dianderas Salinas, David 2. Arq. Dueñas Silva, Mariela 3. Arq. Ojeda Obando, Marcos	4	Factor 1: Planicación del programa de estudios Factor 4: Proceso enseñanza-aprendizaje Factor 6: Seguimiento a estudiantes
5. Comisión de Tutoría	Arq. Juarez Angulo, Jaime	Consejero Supervisor: Arq. Urquizo Angulo, Jorge 1. Arq. Juarez Palaco, Alberto 2. Arq. Reiley Guillen, Ricardo 3. Arq. Benavides Rojas, Eduardo 4.	5	Factor 9: Servicios de bienestar
6. Comisión de Eventos Académicos FAU	Arq. Alpaca Chavez, Marizela	Consejero Supervisor: Arq. Alpaca Chavez, Marizela 1. Arq. Aleman Abad, Luis 2. Arq. Urquizo Veliz, Teresa 3. Arq. Oroza Villegas, Consuelo 4. Arq. Orbegozo Tejada, Susanne 5. Arq. Gutierrez Nuñez, Diego 6. Arq. Pastor Sanchez, Patricia 7. Arq. Zúñiga Hernández, José Andrew	8	Factor 3: Aseguramiento de la calidad

COMISIONES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN				
UNIDADES / COMISIONES / COMITES	PRESIDENTE / COORDINADOR	INTEGRANTES	Nº DE INTEGRANTES	GESTIÓN ESTRATÉGICA / MODELO DE ACREDITACIÓN
7. Comisión de Grados y Títulos	Arq. Muelle Valdez, Hugo	Consejero Supervisor: Arq. Muelle Valdez, Hugo 1. Arq. Rivas Muelle, Renzo 2. Arq. Sanchez Rodriguez, Gustavo 3. Arq. Llanque Chana, Josue 4. Arq. Ortiz Azurin, Edson	5	Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Comisión de Semilleros de investigación y TIF	Arq. Rodriguez Neira, Karin	Consejero Supervisor: Arq. Rivas Muelle, Renzo 1. Arq. Butron Revilla, Cinthya 2. Arq. Juarez Angulo, Jaime	3	Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

COMISIONES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO				
UNIDADES / COMISIONES / COMITES	PRESIDENTE / COORDINADOR	INTEGRANTES	Nº DE INTEGRANTES	GESTIÓN ESTRATÉGICA / MODELO DE ACREDITACIÓN
9. Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.	Arq. Muelle Valdez, Hugo	Consejero Supervisor: Arq. Muelle Valdez, Hugo	9	Factor 5: Gestión de los docentes.
		1. Arq. Llanque Chana, Josue		
		2. Arq. Espinoza de la Borda, Gonzalo		
		3. Arq. Arias Sevillano, Erick		
		4. Arq. Herrera Torres, Vilma		
		5. Arq. Gonzales Taco, Glenda		
		6. Arq. Cruz Cuentas, Ricardo		
		7. Arq. Solis Llapa, Felix		
		8. Dra. Ericka Guerra		
10. Comisión de Capacitación, Redes de Cooperación y Movilidad Docente.	Dra. Guerra Santander, Ericka	Consejero Supervisor: Arq. Pari Portillo, Edward	5	Factor 5: Gestión de los docentes.
		1. Arq. Zeballos Velarde, Carlos		
		2. Arq. Dianderas Salinas, David		
		3. Arq. Dueñas Silva, Mariela		
		4. Arq. Arias Sevillano, Erick		
11. Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.	Arq. Paredes Cuba, Sergio	Consejero Supervisor: Arq. Pari Portillo, Edward	4	Factor 5: Gestión de los docentes.
		1. Arq. Sanchez Rodriguez, Gustavo		
		2. Arq. Monrroy Prado, Milagros		
		3.		
12. Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.	Arq. Arevalo del Carpio, Javier	Consejero Supervisor: Arq. Ojeda Obando, Marcos	3	Factor 8: Responsabilidad social universitaria
		1. Arq. Juarez Palaco, Alberto		
		2. Arq. Reiley Guillen, Ricardo		
13. Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).	Arq. Alfaro Gomez, Michael	Consejero Supervisor: Arq. Rivas Muelle, Renzo	3	Factor 7: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
		1. Arq. Gutierrez Nuñez, Diego		
		2. Arq. Herrera Torres, Vilma		
14. Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.	Arq. Urquizo Angulo, Jorge	Consejero Supervisor: Arq. Urquizo Angulo, Jorge	5	Factor 10: Infraestructura y soporte Factor 11: Recursos humanos
		1. Arq. Gomez Tone, Hugo		
		2. Arq. Arevalo del Carpio, Javier		
		3. Arq. Moscoso Cornejo, Miguel		
		4. Arq. Herrera Torres, Vilma		

Se da lectura de la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Curriculum Vitae y Desempeño Docente.

Se da lectura de la Comisión de Capacitación, Redes de Cooperación y Movilidad Docente.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la Comisión de Capacitación, Redes de Cooperación y Movilidad Docente.

Se da lectura de la Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la Comisión de Sílabos y Material Bibliográfico.

Se da lectura de la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar la Comisión de Responsabilidad Social Universitaria.

Se da lectura de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

Se da lectura de la Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la Comisión de Infraestructura, Laboratorios, Talleres y Seguridad Académica.

Se da lectura de la Comité de Calidad y Acreditación

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar la Comité de Calidad y Acreditación

Se da lectura de la Comisión de Calidad y Mejora Continua

Acuerdo N°9

Se acuerda aprobar la Comisión de Calidad y Mejora Continua

Se da lectura de la Comisión de Egresados y Formación Continua

Acuerdo N°10

Se acuerda aprobar la Comisión de Egresados y Formación Continua

Se da lectura de la Comisión Académica

Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar la Comisión Académica

Se da lectura de la Comisión de Tutoría

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar la Comisión de Tutoría

Se da lectura de la Comisión de Eventos Académicos FAU

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar la Comisión de Eventos Académicos FAU

Se da lectura de la Comisión de Grados y Títulos

Acuerdo N°14

Se acuerda aprobar la Comisión de Grados y Títulos

Se da lectura de la Comisión de Semilleros de investigación y TIF

Acuerdo N°15

Se acuerda aprobar la Comisión de Semilleros de investigación y TIF

- La Arq. Marizela Alpaca sugiere que se envíen las funciones de cada comisión a cada docente.

Acuerdo N°16

Se acuerda que los consejeros como supervisores se les asignara 2 horas de labor lectiva y si es presidente de la comisión se le asignara 3 horas de labor lectiva y si es integrante se le asignara las horas de labor lectiva que se estipule en la comisión.

b. Asignación de carga lectiva con respecto a los docentes contratados respecto al Oficio circular N°010-2025-VRAC

- El Arq. Renzo Rivas menciona que pasara si se hace caso al Oficio circular N°010-2025-VRAC, ya que vulnera los derechos de los colegas docentes en proceso de nombramiento.
- El Arq. Hugo Muelle propone que el consejo de facultad decida si acepta o no el Oficio circular N°010-2025-VRAC y que se establezca los criterios para cumplir la tarea encomendada en dicho oficio.
- El consejo de facultad sugiere que el Sr. Decano Arq. Edgar García haga la consulta sobre la condición de la contratación de los docentes en proceso de nombramiento.

c. Otros

o Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

1. ALLAZO QUISPE, RUTH KAREN
2. ENCINAS LOPEZ, XIMENA CLAUDIA
3. VELASCO MINAYA, ARELLY MAYTE
4. HUARCAYA VALENCIA, LILY MARCIA
5. SUNI KACHA, JUAN CARLOS
6. ARI SUCASAI, LUIS GERMAN
7. MERMA SOTO, TUBAL ABNER
8. MARTINEZ GUTIERREZ, MARIA LILIANA
9. HUISA QUISPE, DARA BRISSETTE
10. MANRIQUE GOMEZ, MAURICIO GIOVANI

TITULOS

1. BRICEÑO ZEGARRA, KATHERINE SOFIA
2. CARDENAS MIRANDA, ARTURO JAVIER
3. CAYLLAHUE CHAMBI, MARISOL
4. HUILCAPE MELENDEZ ERICK WALTER
5. LUQUE CONDORI KELLY JHASMINE
6. MELENDREZ AYALA, DIANA ALESSANDRA
7. MORAN JIMENEZ, SARA MARIA
8. PAREDES MONTALVO, BRIGGITH YOSSELIN
9. PUMA HUAHUASONCO, CHRISTOPHER
10. RIVERO URRUTIA, VALERIA LUCIA
11. RODAS BERRIOS, KATHERINE BRIGITTE
12. SANZ ATAHUALPA, GINA ISABEL
13. TACO GUTIERREZ, CINTHYA
14. TICONA CRUZ, MARGOTH
15. TICONA LUQUE, MAYHUMY KELYN
16. VILLA VARGAS, KATHLEEN SOFIA
17. VILLA VARGAS, NOELIA LUCIA
18. ZUÑIGA CHAMBI, DIANA PATRICIA
19. CALSIN APAZA, MARGARETH
20. CALLAPANI VELASQUEZ, ALDO DUBERLY

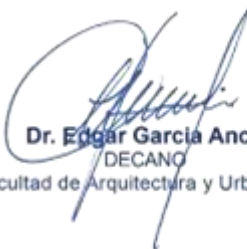
Votación N°2

Se aprueba la lista de 10 graduados de bachiller para bachiller y 20 titulados según lista del 17 de marzo del 2025.

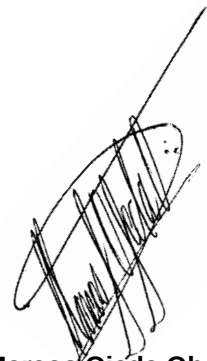
Acuerdo N°17

Se acuerda aprobar la lista de 10 graduados para bachiller y 20 titulados según lista del 17 de marzo del 2025.

Se termina la sesión siendo las 15:00 PM horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
24 de marzo del 2025

Siendo las 16:40 horas del día 24 de marzo del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.

El arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando solicitó dispensa por viaje.

El estudiante Therry Pimentel Cruces solicitó dispensa por inasistencia

Orden del día de la Sesión

- A. Ratificación y revisión Labor Lectiva 2025- A

1. Orden del Día

a. Ratificación y revisión Labor Lectiva 2025- A.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que, en base al oficio enviado al director de departamento y decanos, el OFICIO CIRCULAR N°010-2025-VR.AC. indicando que se envíe la distribución de carga lectiva, se realizó una reunión el día de hoy 24 de marzo en la facultad de Arquitectura y Urbanismo, donde los decanos de cada facultad resaltaron las dudas que tienen de los nombramientos de los docentes. Y en resumen se indicó que no existe presupuesto previo del ministerio de economía y si bien el plazo de 10 días ya culminó, no hay orden alguna que habilite el nombramiento.
- El secretario académico Arq. William Palomino añade que, en dicha reunión, lo que se indicó es que, primero, debe aprobarse la ley para modificar y se logre este proceso de nombramiento; segundo, el ministerio de educación debe asignar las plazas en el sistema docente y administrativo; y tercero, estas plazas deben ser revisadas por el sistema SERVIR con el cuadro de asignación del personal, y así se lograra el nombramiento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que lo que se dio a conocer es la flexibilidad que se otorga a la carga lectiva de ellos docentes, al tener de 18 horas hasta 23 horas, y da la palabra al Director de departamento académico para que explique los anexos de carga lectiva.

- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari procede a explicar y dar lectura de las modificaciones que se realizó en las cargas lectivas de los Docentes Ordinarios.
- El Arq. Renzo Rivas pregunta si el Secretario Académico puede llevar menos horas lectivas ya que actualmente tiene 16 horas, pero al tener el cargo de secretario académico se pueda evaluar llevar solo 12 horas.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García sugiere que el Secretario Académico Arq. William Palomino debería tener el apoyo de una jefatura de practica debido al cargo que está asumiendo.
- El Arq. Hugo Muelle apoya la idea de que el Secretario Académico Arq. William Palomino cuente con un jefe de prácticas ya que esto es en pro de los alumnos.
- El Arq. Jorge Urquiza pregunta si en los cursos de dibujo arquitectónico y fotografía se puede tener jefes de práctica.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que en los cursos de dibujo arquitectónico y fotografía solo hay un aforo de 20 alumnos, por lo que no son cursos que requieren jefes de práctica.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar que se añada un jefe de practica para apoyar a la carga lectiva del secretario académico Arq. William Palomino.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad la Distribución de la labor lectiva de los Docentes Ordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta si los alumnos matriculados en el curso de Taller de Diseño arquitectónico, son los mismos alumnos matriculados en el curso de seminario de la investigación de acuerdo al grupo.
- El secretario académico Arq. William Palomino indica que solo hay dos casos de alumnos que no se lograron mantener en el mismo grupo de taller de diseño arquitectónico y su respectivo seminario.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari procede a dar lectura de las cargas lectivas de los Docentes Contratados en proceso de nombramiento.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que es inhumano el enseñar 2 talleres y que viendo el anexo 1 hay varios docentes que están enseñando 2 talleres, y que él considera que los alumnos de la tarde no tendrán la misma enseñanza del turno de la mañana.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que son los mismos docentes los que aceptaron el enseñar 2 talleres, y esto más que todo por la disponibilidad de tiempo que poseen.
- El Arq. Jorge Urquiza recomienda que para el semestre 2025-B sería bueno que en la distribución de carga lectiva no se asigne 2 talleres por docente, esto en beneficio de la enseñanza del estudiante.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad la Distribución de la labor lectiva según el Anexo 1 de los 15 Docentes Contratados en proceso de nombramiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari procede a dar lectura de las cargas lectivas de los 10 Docentes invitados para el semestre 2025-A, según el Anexo 2.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta si se puede saber los nombres de estos 11 docentes invitados, que llevarán los cursos este 2025.A.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que en el Anexo 2 se está justificando la necesidad de las plazas solicitadas; como por ejemplo plaza solicitada por año sabático, plaza solicitada por lamentable fallecimiento.
- El Arq. Jorge Urquiza pregunta cuando se conocerá la relación con nombres de los docentes invitados que estarán a cargo de las plazas asignadas.
- La Arq. Marizela Alpaca quiere saber quién se encargará de hacer la evaluación de los expedientes de los docentes invitados, y pide saber si el consejo de facultad tiene o no la potestad de hacer esta evaluación.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que la relación y evaluación de los docentes invitados lo manejará el Departamento Académico, y que nos hará llegar a consejo de facultad dicha lista.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari procede a dar lectura de los jefes de practica para ser aprobados.
- El secretario académico Arq. William Palomino menciona que el curso de maquetería si debería ser apoyado por una jefatura de práctica, también menciona que sería bueno considerar uno para el curso de Urbanismo 2.

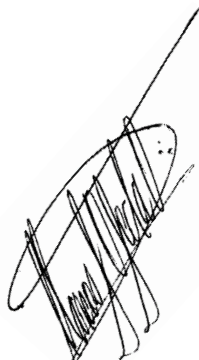
Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad la Distribución de la labor lectiva según el Anexo 2 de los 10 Docentes invitados para el semestre 2025-A y las 2 jefaturas de práctica.

Se termina la sesión siendo las 17:40 horas.




Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
27 de marzo del 2025

Siendo las 14:34 horas del día 27 de marzo del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.

Orden del día de la Sesión

A. Aprobación de docentes extraordinarios por invitación.

1. Orden del Día

a. Aprobación de docentes por invitación.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el OFICIO CIRCULAR N° 013 - 2025-VR.AC. sobre los docentes contratados extraordinarios invitados, y da la palabra al Director de departamento académico Arq. Edward Pari para que explique el informe 001-2024-CE-DA-FAU sobre **REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTE NUEVOS DE DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO y JEFE DE PRACTICAS -2025-A.**
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari da lectura del informe mencionado e indica los ganadores con resultados de calificaciones.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	CONDICIONA DE EXPEDIENTE	RESULTADO
1	CORDOVA CCUNO LUZ	JP1	COMPLETO	10 PTS.
2	VALDIVIA CARITA GIMENA	JP2	COMPLETO	17 PTS.
3	PORTUGAL MONTOYA RAMIRO	JP1- 2	NO PUEDE PRESENTARSE EN DOS PLAZAS – FALTA HABILITACION – FALTA HOJA DE DATOS	-
4	PORTILLA CORDOVA RAMIRO	PLAZA 1	COMPLETO	32 PTS.
5	BARREDA CUADROS RENZO	PLAZA 2	COMPLETO	28 PTS.
6	SOTO BARRIO LISANE	PLAZA 2	COMPLETO	22 PTS.

CONCLUSIONES DEL INFORME:

- *La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la JP Plaza 1 del postulante CORDOVA CUNO LUZ MARINA cumple los requisitos y tiene una calificación de 10 puntos.*

- La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la JP Plaza 2 del postulante GIMENA AIDE SOLEDAD VALDIVIA CARITA cumple los requisitos y tiene una calificación de 17 puntos.
 - La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la JP Plaza 2 del postulante RAMIRO ANDRE PORTUGAL MONTOYA NO cumple los requisitos.
 - La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la Plaza 1 Docente del postulante LUIS ENRIQUE PORTILLA CORDOVA cumple los requisitos y tiene una calificación de 32 puntos.
 - La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la Plaza 2 Docente del postulante RENZO DAVID BARREDA CUADROS cumple los requisitos y tiene una calificación de 28 puntos.
 - La Comisión Evaluadora concluye que en la Evaluación del expediente de la Plaza 2 Docente del postulante LISSANE SOTO BARRIO DE MENDOZA cumple los requisitos y tiene una calificación de 22 puntos.
 - En el caso de plaza 2 Docente el ganador de la plaza es el postulante RENZO DAVID BARREDA CUADROS, por tener más puntaje.
- El Arq. Jorge Urquiza indica que, si se ha invitado a docentes para jefatura de prácticas, no está de acuerdo con que se eliminen candidatos por incumplimiento de requisitos, como si fuera un concurso.
 - La Dra. Ericka Guerra manifiesta que el reglamento que se les alcanza a la comisión tiene un cuadro de evaluación y que se tiene que cumplir con estos criterios.
 - El Arq. Renzo Rivas pregunta si los invitados enseñan en otras universidades, esto con el fin de comprender la disponibilidad de su tiempo.
 - El Director de departamento académico Arq. Edward Pari menciona que los tres postulantes tendrían la disponibilidad de tiempo requerida.
 - El Arq. Hugo Muelle opina que hay que diferenciar los concursos de docentes con las invitaciones y pide establecer mejores criterios para evaluar, ya que si se invita a docentes y después se les dice que no han sido aceptados, él lo tomaría mal.
 - El Sr. Decano Arq. Edgar García que debe tenerse en la facultad los criterios que le ayuden a la evaluación de docentes invitados y también para los jefes de práctica.
 - El Arq. Renzo Rivas felicita el trabajo de la comisión y al director de departamento académico por su labor en esta distribución de carga y manifiesta que para jefatura de practica debe tener el criterio de vocación a la enseñanza docente, ya que podría ser una puerta de ingreso a los ex alumnos.
 - La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que la expertis del Arq. Barreda Cuadros Renzo está en la construcción y esta experiencia no concuerda con los cursos de la plaza asignada.
 - El Arq. Renzo Rivas plantea que si el Arq. Barreda Cuadros Renzo aceptó los cursos entonces es porque si tiene dominio del tema, y puede dictarlos.
 - El Director de departamento académico Arq. Edward Pari da lectura de los cursos asignados al Arq. Barreda Cuadros Renzo para su aprobación.

P9	BARREDA CUADROS RENZO DAVID	29655059	Título Profesional: Arquitecto Grado Académico: Maestría	20	PRACTICAS PREPROFESIONALES	Plaza solicitada por el renuncia voluntaria del docente nombrado Arq. Giuliana Fuentes Huanqui de Vernooij, según Resolución Rectoral N° 1040-2024
					REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA 1	
					INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	
					PLANEAMIENTO URBANO	
					INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	

Votación N°1: Contrato por invitación a la Plaza N°9 del Arq. Barreda Cuadros Renzo

- 6 votos a favor.
 - 1 voto en contra de la Arq. Marizela Alpaca.
 - 1 voto en abstención del Arq. Jorge Urquizo.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que su voto es debido a que no hay compatibilidad del expertis del postulante con los cursos a dictar.
 - El Arq. Jorge Urquizo manifiesta que su voto es debido a que debería haberse invitado a mas docentes y mas que todo a docentes que ya enseñaron previamente.

Acuerdo N°1

Se aprueba por mayoría el contrato por Invitación a la Plaza N°9 del Arq. Barreda Cuadros Renzo

- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari da lectura de los cursos asignados al Arq. Portilla Córdova Luis para su aprobación.

P8	PORTILLA CORDOVA LUIS ENRIQUE	72439554	Título Profesional: Arquitecto Grado Académico: Maestría	21	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	Plaza Solicitada por el lamentable Fallecimiento de docente nombrado Arq. Ricardo Gonzalez Salinas, el día 27 de febrero 2025
					PATRIMONIO CULTURAL	
					FOTOGRAFIA Y CINE	
					HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	

Votación N°2: Contrato por invitación a la Plaza N°8 del Arq. Portilla Córdova Luis

Acuerdo N°2

Se aprueba por unanimidad el contrato por Invitación a la Plaza N°8 del Arq. Portilla Córdova Luis

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el formato N°2 sobre jefatura de prácticas.
- El Arq. Jorge Urquizo plantea que el postulante Portugal Montoya Ramiro que ya fue descalificado sea reevaluado nuevamente.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari expresa que según el OFICIO CIRCULAR N° 013 - 2025-VR.AC. se adjuntó el Oficio N° 0285-2025-VR.AC que contiene lineamientos y Medidas para regular el proceso de selección de docentes invitados.
- El Arq. Hugo Muelle señala que tanto en sesión del departamento académico como en el consejo de facultad hay docentes que se oponen a la comisión, por lo que pide al director de departamento académico para que sean estos docentes los que hagan el trabajo de calificación de expedientes que realizo la comisión. Propone también que la calificación debería ser subjetiva, y también menciona que debería darse oportunidad a los ex alumnos para que sean nuestros jefes de prácticas.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que la postulante Cordova Ccuno Luz no cuenta con el requisito de presentar la habilitación profesional, añade que la postulante Valdivia Carita Gimena tampoco tiene el requisito de la habilitación profesional y presentó una declaración jurada, por lo que pide que se igualen estos criterios para todos los postulantes.
- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari da lectura de los cursos asignados a la Arq. Cordova Ccuno Luz para su aprobación.

P1	CORDOVA CCUNO LUZ MARINA	44224625	Título Profesional: Arquitecto Grado Académico: Bachiller	20	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	Por necesidad de servicios, según Plan de Funcionamiento 2025-A de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
					GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	
					GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS	
					DISEÑO DE INTERIORES	

Votación N°3: Contrato jefatura de practica de la Plaza N°1 de la Arq. Cordova Ccuno Luz.

- 2 votos en contra; (Arq. Marizela Alpaca y el Arq. Jorge Urquizo)
- 1 voto en abstención (Est. Lilian Gallegos)
- A favor: 5 votos a favor

Acuerdo N°3

Se aprueba por mayoría el contrato de invitación de Jefe de Practica Plaza N°1 de la Arq. Cordova Ccuno Luz.

- El Director de departamento académico Arq. Edward Pari da lectura de los cursos asignados a la Arq. Valdivia Carita Gimena para su aprobación.

P2	VALDIVIA CARITA GIMENA AIDE	47005799	Título Profesional: Arquitecto Grado Académico: Bachiller	22	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	Por necesidad de servicios, según Plan de Funcionamiento 2025-A de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
					SEMINARIO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIA	
					MATERIALES	
					MATERIALES	

Votación N°4: Contrato jefatura de practica de la Plaza N°2 de la Arq. Valdivia Carita Gimena.

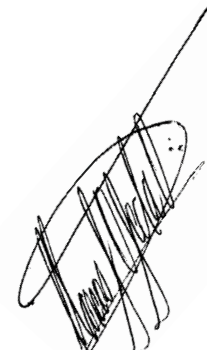
- 2 votos en contra; de la Arq. Marizela Alpaca y el Arq. Jorge Urquizo.
- 0 voto en abstención
- 6 votos a favor

Acuerdo N°4

Se aprueba por mayoría el contrato de invitación de Jefe de Practica Plaza N°2 de la Arq. Valdivia Carita Gimena.

Se termina la sesión siendo las 17:47 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo


Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
07 de abril del 2025

Siendo las 10:30 horas del día 07 de abril del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori, estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.

Orden del día de la Sesión

- A. Bienvenida por el nuevo año académico 2025-a y nominación oficial del nuevo Auditorio de la FAU

1. Orden del Día

a. Bienvenida por el nuevo año académico 2025-a y nominación oficial del nuevo Auditorio de la FAU.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que el nombre del nuevo auditorio sea Arq. Alvaro Pastor Cavagneri, resaltando las cualidades del Arquitecto Pastor.

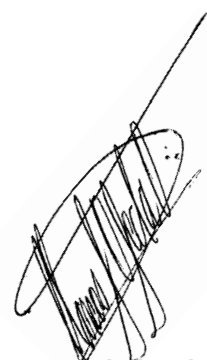
Acuerdo N°1

Se aprueba por unanimidad la nominación del nuevo auditorio como: Arquitecto Alvaro Pastor Cavagneri.

Se termina la sesión siendo las 11:42 horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
21 de abril del 2025

Siendo las 20:00 horas del día 21 de abril del 2025. En la sala de Sesiones Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori, estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.
- Estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto.

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de vacantes de segunda especialidad
- B. Otros
 - Aprobación de asistentes de catedra*
 - Aprobación de Títulos y Bachilleres*

1. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 17 de marzo del 2025.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 17 de marzo del 2025
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 17 de marzo del 2025.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2025.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2025
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de marzo del 2025.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2025.**
Votación N°3
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2025
Acuerdo N°3
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 27 de marzo del 2025.

2. **INFORMES:**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre los acuerdos y documentos generados en las anteriores sesiones de consejo, en donde indica que para las comisiones se generó resoluciones pertinentes, en cuando a bachilleres y títulos se envió a grados y títulos de la central.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica sobre los contratos por invitación que el Vicerrectorado académico acepto que en el proceso de contratación se aceptara que la colegiatura sea aceptada con declaración jurada y en trámite de obtenerla.
- El Arq. Jorge Urquiza pregunta si esta decisión está por escrito ante el vicerrectorado académico, ya que en los requisitos pide expediente completo y ponen que están incompletos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no está por escrito pero que para ser jefe de prácticas basta con ser bachiller en la carrera.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la **MESA DE TRABAJO CON EL SINDICATO** de docentes por la huelga, menciona que el secretario general está faltando a la verdad ya que indica que no se le ha dado solución a ninguno de los pedidos.
 - **Punto 1. Sobre la Línea UNSA.** *El tema esta judicializado y ninguna autoridad puede dar opinión hasta que se resuelva en el poder judicial.*
 - **Punto 2. Sobre el tema del Nombramiento de los docentes.** *Se explica que esta en manos del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la SUNEDU para que asigne partidas para el pago de estos docentes.*
 - **Punto 3. Sobre los ascensos y cambio de régimen.** *Se explicó que se ha pedido al MINEDU la asignación de partidas para cambio de régimen y ascensos. Y está en la revisión las plazas y horas de los docentes en relación al abono correspondiente.*
 - **Punto 4. Sobre el pliego de reclamos 2026.** *Explica que no se puede resolver hasta que cumpla su plazo.*
 - **Punto 5. Sobre la elección 2025.** *El tema de tener elecciones presenciales indica que la negativa es por parte del Comité Electoral por falta de personal de la ONPE, por lo que se conformó una comisión la que tiene: 1 miembro del sindicato, 1 miembro del comité electoral y 1 miembro del consejo universitario hablaran con la ONPE para esta posibilidad de presencialidad de las votaciones.*
- El Arq. Hugo Muelle pregunta si lo manifestado por el Sr. Decano solo es un informe ya que solo se indica que lo que dice el sindicato es mentira.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el **REGLAMENTO DE ADMISION.**
Artículo 28° *Los interesados en postular a los programas de estudios de Arquitectura, Música y Artes Plásticas, rendirán una evaluación previa que estar a cargo de la respectiva facultad o escuela profesional de acuerdo con su reglamento interno. Si el estudiante tiene la condición de "apto", podrá inscribirse como postulante a ese programa para rendir el examen de conocimientos. La relación de aptos para postular a estos programas será enviada por la facultad o escuela profesional responsable a la Dirección de Admisión como fecha máxima una semana antes que termine el proceso de inscripción (según cronograma). La condición de "apto" le servirá al interesado para postular en cualquiera de los exámenes dentro de un mismo proceso de admisión. Los postulantes NO APTOS, tendrán la oportunidad de cambiar de programa, dentro de los plazos que establezca la DA.*

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que la evaluación previa a los postulantes de arquitectura solo será con la indicación de ser Aptos y No aptos, pero este proceso no tiene presupuesto. Informa también que el día de mañana habrá una reunión con la autoridad y se terminará de resolver y hacer el reglamento.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **SOLICITUDES** recibidas de docentes para **ASISTENTE DE CATEDRA**, este tema pasara a orden del día.

3. PEDIDOS:

- (No hubo)

4. ORDEN DEL DÍA

a. **Aprobación de vacantes de segunda especialidad:**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con **OFICIO N° 001-2025-USE/FAU** de la MSc Arqto. Glenda Benita Gonzales Taco, Directora (e) de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación continua -FAU donde solicita la aprobación del cuadro de vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad para el proceso de Admisión 2025, teniendo las siguientes vacantes según cuadro adjunto:

N°	Denominación del Programa de Segunda Especialidad	Aprobado con RCU	Fecha	N° de vacantes de ingreso	Media
1	Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias	RCU N° 054-2010	26/02/2020	30	25
2	Sistemas de Información Geográfica para la aplicación en Estudios Ordenamiento Territorial	RCU N° 054-2010	26/02/2010	30	25
3	Arquitectura de Interiores	RCU N° 054-2010	26/02/2010	30	25

- El Arq. Jorge Urquizo señala que se debe aclarar si es que las vacantes presentadas son el mínimo para el funcionamiento y cumplir costos.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que la aprobación de estas especialidades fue hace 15 años y pregunta si los contenidos de cada programa están actualizados, ya que el sector construcción en estos años cambio relativamente.
- El Arq. Hugo Muelle sugiere que se pida un presupuesto de funcionamiento a la Unidad de Segunda Especialidad, esto para tener relación con el número de vacantes.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se apruebe las vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad con cargo a que la unidad de segunda especialidad presente un presupuesto de funcionamiento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se recomendara a la unidad de segunda especialidad que se revisen los contenidos de los programas dictados, y que nos explique en una próxima sesión de consejo el presupuesto de cada programa.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar el numero de vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad para el proceso de Admisión 2025, teniendo la siguiente relación de vacantes por programa: **Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias** (30 vacantes); **Sistemas de Información Geográfica para la aplicación en Estudios Ordenamiento Territorial** (30 vacantes) y **Arquitectura de Interiores** (30 vacantes).

b. **Asignación de asistente de catedra**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra que acuerdo de consejo de facultad de fecha 18 de abril del 2024 donde se aprueba a los asistentes de catedra:

Acuerdo N°4. Se acuerda que los asistentes académicos que tienen función de apoyo a la catedra serán considerados en el curso de prácticas preprofesionales, ad honorem y al finalizar el semestre se le otorgara una constancia de apoyo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García menciona que esta aprobación se hizo para apoyar a los estudiantes que cursaban practicas preprofesionales.
- El Arq. Renzo Rivas pide precisar o actualizar el acuerdo de consejo de facultad.
1ro para practicas preprofesionales, **2do** para egresados y/o bachilleres que quieran incursionar en la docencia y **3ro** para bachilleres y/o titulados que postulan para becas en el extranjero y como un requisito es cumplir con la asistencia de catedra

Acuerdo N°5

Se acuerda ratificar el acuerdo de los asistentes de catedra serán permitidos a solicitud de los docentes, siendo Ad honorem y serán supervisados en sus funciones por el responsable de la asignatura, el cual emitirá un informe final de cumplimiento al culminar el semestre.

Los asistentes de catedra pueden ser:

- o Estudiantes de 4to y 5to año, que pertenezcan al tercio superior.
- o Egresados y bachilleres de nuestra facultad.
- o Arquitectos titulados.

En los casos pertinentes, se podrá convalidar con el curso de prácticas preprofesionales y se podrá emitir una constancia para postular a becas previamente evaluadas por la facultad.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar que las solicitudes de asistente de catedra se podrán regularizar y presentar hasta el día viernes 25 de abril del presente año.

c. Otros

- o **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

1. ANCCO CACERES HOOVER
2. ARDILES ORIHUELA, WILLIAM ENRIQUE
3. CARDENAS GARCIA, PAULA DEL CARMEN
4. CAZASOLA RODRIGUEZ, YOSELINE SHANDAL
5. CHAMBI QUISPE, KATIA LESLY
6. COAQUIRA HOLGUIN, DEYBY
7. CUEVA CHECCA, ANGIE LIDIA
8. ESQUIAGOLA BALDARRAGO, VALERIE NICOLE
9. GALLAGHER PACARA, ALVARO DAVID
10. JIMENEZ BELTRAN, THANIA DALESKA
11. LUQUE QUISPE, SHANDELL FIORELLA
12. MAMANI TUNCO, RAQUEL KATTERINE
13. MENDOZA GONZALES, TATIANA JOHANA
14. MENESES TORRES, JEAN FRANCO
15. PALOMINO BERNA, MELANI MILUSKA
16. QUILCA CCAPATINTA, ARIANA MIREYA
17. QUISPILLO TOLEDO, LUCIANA ALEJANDRA
18. SANTIAGO QUISPE, JEFFREY DENILSON
19. VALDIVIA ROSAS, LUANA AMELIE
20. VISCARDO PAREDES, DAYANA SOLANCH

TITULOS

1. ABARCA ZEA, CAROLINA DE LOS ANGELES
2. AGUIRRE LAZO, FLOR MARGARITA STEPHANNY
3. AÑO URQUIZO, CANDY VANESSA
4. CONDORI HUISACAYNA, RODRIGO EGGAN
5. FLORES POMALEQUE, ANDRE DENER
6. GAMBOA SIHUINTA JORGE ANDRE
7. MENDOZA SALAZAR, LUIS MARTIN
8. NEIRA ROJAS, GUSTAVO ADOLFO
9. PEQUEÑA GONZALES, ALVARO DANIEL
10. PINTO DIAZ, ALONSO AUGUSTO
11. SOLORZANO HUAMANI, RONY RONALDO
12. ZAPANA DÍAZ MARIA FERNANDA

Votación N°4

Se aprueba la lista de 20 graduados de bachiller para bachiller y 12 titulados según lista del 21 de abril del 2025.

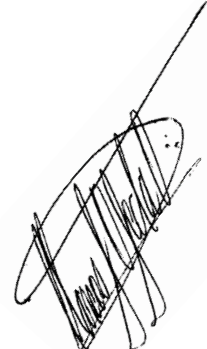
Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la lista de 20 graduados para bachiller y 12 titulados según lista del 21 de abril del 2025.

Se termina la sesión siendo las 21:54 PM horas.



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
22 de mayo del 2025

Siendo las 13:18 horas del día 22 de mayo del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario Académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

Orden del día de la Sesión

- A. Plan de funcionamiento 2025-B
- B. Aprobación del plan de nivelación 2025
- C. Aprobación Directiva del examen de validación de Proceso 2025
- D. Otros
 - Plan de trabajo – Brigada de primeros auxilios*
 - Opinión favorable - Informe de revalidación de títulos de la comisión académica*
 - Aprobación de Títulos y Bachilleres*

1. CORRESPONDENCIA:

(no hubo)

2. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 07 de abril del 2025.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 07 de abril del 2025
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 07 de abril del 2025.
- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2025.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2025
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 21 de abril del 2025.

3. INFORMES:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **Oficio N°042-V-2024-DA-FAU** enviado por el Director (e) de Departamento Académico Msc. Arq. Edward Silvestre Pari Portillo, donde se hace llegar conocimiento sobre Informe de Dictado de Clases Arq. Ricardo Reiley Guillen– Virtualidad (03 semanas), con fecha 24 de abril del 2025, por lo que pide se cree una comisión para revisar este informe.
- El Arq. Hugo Muelle pide que el informe presentado sea revisado por todos los consejeros para ser tratados en una próxima sesión de consejo.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el Plan de trabajo presentado por la Brigada de primeros auxilios la cual fue nombrada mediante **RESOLUCION DECANAL Nro.250-V-2024-FAU-UNSA** el cual necesita ser aprobado para continuar con los trabajos pertinentes.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que en el plan de trabajo se hagan capacitaciones a los docentes y alumnos sobre Primeros auxilios.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar el plan de trabajo de la Brigada de primeros auxilios la cual fue nombrada mediante **RESOLUCION DECANAL Nro.250-V-2024-FAU-UNSA**, para continuar con los trabajos pertinentes.

4. PEDIDOS:

- La Arq. Marizela Alpaca sobre el **plan de estudios 2025**, pide que se envíe a todos los consejeros el documento aprobado y corregido ya que existe una resolución de la aprobación del PLAN DE ESTUDIOS 2025.
- La Arq. Marizela Alpaca sobre **Lineamientos de publicaciones**, pide que se socialice y haga llegar a todos los docentes.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide aprobar la **Directiva de trabajo de suficiencia profesional**, para lo cual procede a explicar el documento.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se envíe la directiva a los consejeros para que se discuta en la próxima sesión de consejo de facultad.

Acuerdo N°4

Se acuerda por unanimidad que se envíe la directiva de Trabajo de suficiencia profesional a los consejeros para su revisión, y ser tratado en una próxima sesión.

5. ORDEN DEL DÍA

a. Aprobación del Plan de funcionamiento 2025-B:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el Secretario académico Arq. William Palomino envió el documento de PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL SEMESTRE 2025-B, para que sea aprobado por Consejo de Facultad, y le da la palabra al Arq. William Palomino para que explique este documento.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica el plan de funcionamiento 2025-B.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que se comparta el contenido de los cursos del plan de estudios 2025 a los docentes. Debido a que aun no se nos ha enviado el documento completo del plan de estudios 2025 y considerado que en lo publicado en la pagina web de la unas se ha publicado una resolución de aprobación con tan solo plan de estudios y cuadro de equivalencias incompleto. Aparecen cursos que no tienen equivalencias con planes anteriores.
- El Secretario académico Arq. William Palomino indica que esta semana ya se debería tener el formato 3 de los contenidos de los cursos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García manifiesta que se está a la espera de la aprobación del Plan de Estudios 2025 y poder socializarla.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento 2025-B con cargo a que se realizara ajuste de las proyecciones y se tomara en cuenta las sugerencias de los consejeros.

b. Aprobación del Plan de Nivelación 2025:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el Secretario académico Arq. William Palomino envió el documento de PROGRAMA DE NIVELACIÓN: COMPETENCIAS ESPACIALES E INGENIO CONSTRUCTIVO, para que sea aprobado por Consejo de Facultad, y le da la palabra al Arq. William Palomino para que explique este documento.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica el documento presentado.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que el plan de nivelación debe estar en relación con lo indicado en el sistema de gestión de calidad de la universidad, debe ser presentado según formatos indicados según el proceso de nivelación del sistema de gestión de calidad.

Votación N°3. Para aprobar el Plan de nivelación

7 votos a favor

1 voto en Abstención por la Arq Marizela Alpaca por las razones antes mencionadas.

Acuerdo N°6

Se acuerda por mayoría de votos que se apruebe el Plan de nivelación 2025.

c. Aprobación Directiva del examen de validación de Proceso 2025

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el Secretario académico Arq. William Palomino envió el documento de DIRECTIVA DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN DE PROCESO junto con el INFORME 002-2025/SA-FAU-UNSA., para que sea aprobado por Consejo de Facultad, y le da la palabra al Arq. William Palomino para que explique este documento.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica la Directiva de examen de validación de Proceso 2025.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que esta directiva ayudará también a los ingresantes a la facultad y permitirá la certificación modular dentro del plan de estudios.
- La Arq. Marizela Alpaca indica que la facultad no puede hacer directivas, por lo que debería ser lineamiento.
- El Arq. Hugo Muelle hace referencia a cómo debe elaborarse una directiva o lineamiento.
- El Arq. Jorge Urquiza menciona que para esta evaluación de logros de competencia se debería dar en coordinación con el curso de taller de diseño arquitectónico junto con los docentes coordinadores.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar por unanimidad la Directiva de examen de validación de Proceso 2025, con cargo a que se regularice el documento.

d. Opinión favorable - Informe de revalidación de títulos de la comisión académica

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que por parte de Secretaria General nos piden que los INFORME DE REVALIDACIÓN cuenten con una OPINION FAVORABLE por parte del consejo de facultad. Por lo que se da lectura de los informes para su aprobación favorable:

- INFORME REVALIDACION_AGUILAR SALAZAR JOSUE
- INFORME REVALIDACION_MIÑO VELOZ CESAR AUGUSTO
- INFORME REVALIDACION_PEÑA AYMARA MARIELA ALEXANDRA
- INFORME REVALIDACION_CUADROS ZUÑIGA DORIS

Acuerdo N°8

Se acuerda por unanimidad dar opinión favorable a los informes de revalidación presentados por la Comisión de Convalidaciones de los interesados: **AGUILAR SALAZAR JOSUE, CESAR AGUSTO MIÑO VELOZ, PEÑA AYMARA MARIELA ALEXANDRA y CUADROS ZUÑIGA DORIS.**

e. Otros

○ Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES:

1. RIOS QUISPE, ARTURO GUISEPPE
2. BURGOS DE LA TORRE, JOSE RICARDO
3. PINEDA ZAPANA, EVELIN PILAR
4. SMITH CARRHUAPOMA, CARLA LUCIA
5. USCAMAYTA HUAMANI, MOISES FELIX
6. QUILCA AGUILAR, SOLANGE ABIGAIL
7. PEREZ TAPIA, JOSE ANTONIO
8. TAPIA HURTADO, CYNTHIA KARINA
9. HUANQUI FERNANDEZ, GERARDO JESUS

TÍTULO:

1. ARIAS MOSCOSO, SHEILA MILAGROS
2. HILARIO ADRIAN, EDGAR RAUL
3. HUAMAN ALVARADO, OSCAR MANUEL
4. LOPEZ NINA, ANDREA KARINA
5. MANRIQUE TORREBLANCA, BRAYAN
6. MEDINA RIVERA, ESPERANZA ISABEL
7. ORIHUELA SUYO, IRENE ANGELA
8. PARI ESCOBEDO, JOSE EMILIO
9. QUISPE SAMAYANI, INGRID OLENKA
10. RAMIREZ HUARANCA, MARIA ALEJANDRA
11. COLQUE ESCOBEDO, SUNMY NICOLLE
12. JULI VILCA, YANETH LESLY

Votación N°3

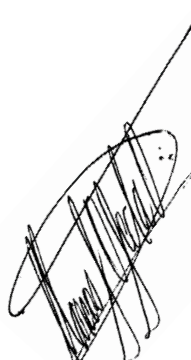
Se aprueba la lista de 9 graduados de bachiller para bachiller y 12 titulados según lista del 22 de mayo del 2025.

Acuerdo N°9

Se acuerda aprobar la lista de 9 graduados para bachiller y 12 titulados según lista del 22 de mayo del 2025.

Se termina la sesión siendo las 15:25 PM horas.


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo


Arq. Marcos Ojeda Obando
 Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
29 de mayo del 2025

Siendo las 13:16 horas del día 29 de mayo del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

Orden del día de la Sesión

- A. Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
- B. Proyecto de creación del Departamento Académico de Urbanismo.

1. Orden del Día

a. Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se realizó las correcciones dadas en la anterior sesión de consejo y hace referencia a los aspectos formales y sus anexos.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que debe incorporarse el artículo 104° del Reglamento General: Obtención de grados académicos, título profesional y segunda especialidad (versión 2) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
 - o *Artículo 104° Concluidos los tres (3) años en labores propias de la especialidad, contados desde la obtención del grado académico de Bachiller, el interesado podrá presentar un informe digitalizado relativo a sus actividades profesionales realizadas y las sugerencias pertinentes, que denoten su eficiencia profesional y la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos.*
- El Arq. Renzo Rivas indica que se debería tomar en cuenta Ley del ejercicio Profesional del Arquitecto N°28966 y el Reglamento del campo profesional del Arquitecto del CAP.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se cambie los términos en donde dice: "presentación de tesina" por "presentación de un informe"

Acuerdo N°1

Se aprueba por unanimidad la Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional

b. Proyecto de creación del Departamento Académico de Urbanismo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el informe recibido por la comisión permanente de Creación del Departamento Académico de Urbanismo - Resolución Decanal N°0032025-FAU-UNSA y señala que es un documento teórico normativo.
- El Arq. Hugo Muelle señala que, como consejero supervisor de esta comisión, el documento cumple con todo lo establecido por la ley y todos los reglamentos vigentes, por lo que pide la aprobación de este proyecto presentado.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que no se ha podido revisar el documento a cabalidad, indica que, en la relación de docentes, algunos ya no enseñan cursos que tengan que ver con el urbanismo, como por ejemplo los arquitectos Palomino, Espinoza y Navarro.
- El Secretario académico Arq. William Palomino aclara que tiene la experiencia profesional en urbanismo.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que los documentos deben ser enviados con anticipación para poder tener un mejor conocimiento de los documentos que piden ser aprobados en una sesión posterior.
- El Secretario académico Arq. William Palomino manifiesta que se siente dolido por lo expresado por el Arq. Jorge Urquiza en cuanto a la habilitación de los arquitectos que estén en la relación de docentes adscritos al nuevo departamento de urbanismo.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que su intención solo fue el querer saber sobre los cursos que dictaran los docentes adscritos al nuevo departamento de urbanismo
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que está contento con que se haya terminado el proyecto de la creación del departamento de urbanismo.
- El Director de Departamento Académico Dr. Michael Alfaro señala que este proyecto debería ser socializado entre los docentes ya que no ve a docentes como la Arq. Cinthya Butrón que es investigadora RENACYT de alto impacto, también indica que sería bueno ver la distribución de cursos que pueden dictar en el presente plan.
- El Arq. Jorge Urquiza le pregunta al Arq. Hugo Muelle si el curso de Historia estará adscrita al departamento de urbanismo.
- El Arq. Hugo Muelle indica que, una vez aprobado el departamento de urbanismo, se incorporara más docentes.
- El Arq. Renzo Rivas pide que se apruebe el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo.

Votación N°1

Se aprueba el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo.

Acuerdo N°2

Se aprueba por unanimidad el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo quedando como fecha de inicio de trámite el 29 de mayo del 2025.

El Sr. Decano Arq. Edgar García con venia de los consejeros pide se incorpore a la agenda de la sesión del día de hoy el pedido de la Arq. Cinthya Butron sobre la aprobación de semilleros de investigación.

Acuerdo N°3

Se aprueba incorporar en la agenda del día de hoy el pedido de la Arq. Cinthya Butron sobre la aprobación de semilleros de investigación.

c. Aprobación de Semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos"

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el OFICIO N°1381-2024-VRI en referencia al Oficio N°305-2025-FAU-UNSA en el cual se solicita la aprobación por parte de consejo de facultad sobre los semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos" la cual esta liderada por la señorita Zuleica Abigail Quispe Rivero y asesorada por la Docente Mg. Arquitecta Cinthya Lady Butron.

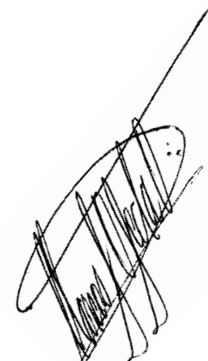
Acuerdo N°4

Se aprueba por unanimidad los semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos" la cual está liderada por la señorita Zuleica Abigail Quispe Rivero y asesorada por la Docente Mg. Arquitecta Cinthya Lady Butron.

Se termina la sesión siendo las 14:47 horas.



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de junio del 2025

Siendo las 13:30 horas del día 26 de junio del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario Académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de Cambio de régimen del Dr. Michael Alfaro Gómez, Director Departamento
- B. Otros
Aprobación de Títulos y Bachilleres

1. CORRESPONDENCIA:

(no hubo)

2. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 22 de mayo del 2025.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 22 de mayo del 2025
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 22 de mayo del 2025.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 29 de mayo del 2025.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 29 de mayo del 2025
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 29 de mayo del 2025.

3. INFORMES:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **OFICIO N° 3069-2025-UNSA/URH** recibido el 10 de junio del 2025 donde se adjunta el Acta de Ejecución de sentencia Judicial N°002-2025-UNSA/URH sobre reincorporación del Arquitecto Torres Salas, Orestes Eduardo a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0260-2025** enviado por Secretaria General recibido el 18 de junio del 2025 sobre reincorporación del Arquitecto Chacón Cornejo, Adolfo Reynaldo a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo con categoría y régimen de Asociado Dedicación Exclusiva.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que es importante que el Director de Departamento Académico haga el esfuerzo para que los docentes contratados preparen las clases con anticipación para mejorar el desarrollo de clases esto en mejora de los alumnos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **donación de Archivos Digitales** de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por parte del Bach. Arq. Eduardo Bejar Condor y Bach. Arq. José Vela Cáceres el cual contiene: modelo BIM, imágenes 3D, planos, esquemas y un recorrido virtual.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre OFICIO 231-2025-UM-OPPM/UNSA recibido el 24 de junio sobre **revisión de la Directiva Especifica de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional** por parte de la Unidad de Modernización e indica que con las correcciones realizadas ya estaría listo para difundirlo y empezar a aplicar esta directiva específica.

4. **PEDIDOS:**

- El Arq. Renzo Rivas señala que los tesisistas se quejan que el sistema GRADUATE y SISGRAD no tiene capacidad para subir el documento de planos y documento teórico, ya que solo en el sistema solo le da opción de subir 1 solo documento y con capacidad limitada, por lo que pide que la facultad pida a los tesisistas que dejen una copia de los planos en físico para ser revisados por el jurado.
El Arq. Hugo Muelle señala que el documento teórico se suba al sistema GRADUATE y que del documento de planos, sólo los planos de arquitectura se presenten en físico a nivel de anteproyecto.
El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que se envió OFICIO N°564-2024- UNSA-FAU a Grados y títulos y se conversó con OTI, por lo que están haciéndose las gestiones para que la facultad de arquitectura pueda subir más documentos en la plataforma y con mayor capacidad.
- El Arq. Renzo Rivas señala que hay problemas con algunos docentes que no tienen tiempo para dictaminar tesis y para asistir a la sustentación, por lo que indica que esto perjudica de mayor manera a los estudiantes.
El Sr. Decano Arq. Edgar García pide que las quejas e incumplimiento de plazos se dé por escrito, ya sea por parte de los alumnos o docentes para poder actuar en base al reglamento.
- El Arq. Renzo Rivas expone que con nuestro esfuerzo se ha subido notas presionando a los alumnos y no es justo que hay docentes que no hayan subido notas esperando una ampliación de plazos.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar que el Secretario Académico se informe con el Director de la Dirección de Servicios Académicos sobre los plazos y deméritos para subir las notas.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que se vuelva a enviar el Cronograma de evaluaciones finales para uniformizar las fechas de entrega de los talleres. Debido a que la Parada de talleres deberá desarrollarse el 30 y 31 de Julio.
- La Arq. Marizela Alpaca pide revisar los méritos y experiencia de los docentes para los cursos, y también evaluar cuantitativamente la relación docente alumno debido a que en algunos talleres la relación es de 2 docentes con 13 alumnos y otros talleres tienen 2 docentes para 20 alumnos.

El secretario académico indica que la apertura de los cursos se dio con un mínimo de 15 estudiantes matriculados, debido a que esa fue la disposición desde la Dirección de Servicios Académicos.

- El Arq. Jorge Urquiza pide que se cree un espacio de reconocimiento para los tesisistas que obtengan felicitación pública en su dictamen de sustentación.
- El Arq. Marcos Ojeda propone que se le otorgue a los tesisistas un documento formal ejemplo constancia de la felicitación pública, o copia de la acta si este se considera un documento válido.

5. ORDEN DEL DÍA

a. **Aprobación de Cambio de régimen del Dr. Michael Alfaro Gomez, Director Departamento**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que llegó el OFICIO N° 079-V-2025-DA-FAU de DEPARTAMENTO ACADEMICO, recibido el día 17 de junio del 2025 sobre Cambio de Régimen de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva del Dr. Arq. Michael Alfaro Gomez, para lo cual da lectura al art 32 del estatuto universitario.

Artículo 32: Director del Departamento Académico

El Director del Departamento Académico es elegido entre los docentes ordinarios adscritos al Departamento, con categoría Principal. El docente elegido, a su petición, podrá ser cambiado de régimen a tiempo completo o dedicación exclusiva.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar el Cambio de Régimen de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva del Dr. Arq. Michael Alfaro Gomez Director de Departamento Académico.

b. **Otros**

o **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES:

1. ALVAREZ COROPUNA, HEDIMIR
2. BEJARANO CHUQUIRIMAY, NELLY BEGGY
3. BELIZARIO PUMA, LUIS ALBERTO
4. ENRIQUEZ LAURA, CAROLINA ADRIANA
5. FLORES APAZA, HECTOR
6. ORTEGA CRUZ, DIANA PAOLA
7. QUISPE CRUZ, DAVID CEFERINO
8. QUISPE PILCO, ALESSANDRO FRANK
9. VERA NEGRON, KORAIMA

TÍTULO:

1. CAMARGO VALENCIA, JUAN MARTIN
2. PACHECO PEÑA, LESLIE KATHERINE
3. ROMERO HUAYCHO, BRANS JHOY
4. SOLIS BERNEDO, ISRAEL FELIX
5. VERIANOV VARGAS, JIMMY ALEXANDR
6. VIAMONTE CALDERON, VLADIMIR FELIPE

Votación N°3

Se aprueba la lista de 9 graduados de bachiller para bachiller y 6 titulados según lista del 26 de junio del 2025.

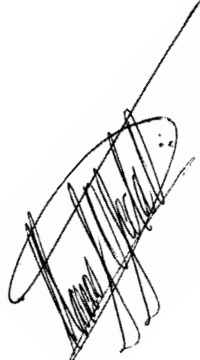
Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar la lista de 9 graduados para bachiller y 6 titulados según lista del 26 de junio del 2025.

Se termina la sesión siendo las 15:00 PM horas.


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
03 de julio del 2025

Siendo las 14:18 horas del día 03 de julio del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- (No hubo)

Orden del día de la Sesión

- A. Requerimiento de información sobre grado de parentesco en el actual CONSEJO DE FACULTAD - Órgano de Control Institucional -UNSA- CGR.

1. Orden del Día

a. Requerimiento de información sobre grado de parentesco en el actual CONSEJO DE FACULTAD - Órgano de Control Institucional -UNSA- CGR.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que desde la Contraloría General de la Republica el Órgano de Control Institucional envió el OFICIO N°000422-2025-CG/OC0210 el cual solicita informar la Relación de docentes que conforman el actual CONSEJO DE FACULTAD (precisando nombres y apellidos completos y periodo) y así mismo indicar si en el actual CONSEJO DE FACULTAD hay parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y de ser afirmativa su respuesta, agradeceré indicar las medidas de control que al efecto se han adoptado.
El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que en conocimiento del presente oficio se han desarrollado las siguientes acciones:
 - *Se ha puesto en conocimiento sobre la situación señalada en el documento, a los consejeros involucrados en el caso de parentesco según estatuto universitario, para que tomen las medidas de abstención en su participación en CF.*
- El Arq. Renzo Rivas señala que el día 1ro de julio del 2025 recibe un documento de abstención, comunicado por el decano.
El Arq. Renzo Rivas manifiesta que es parte del CONSEJO DE FACULTAD por elección y según las normas y reglamento de elecciones con el cual fue elegido.
El Arq. Renzo Rivas señala que está presentando su carta de renuncia irrevocable.
- El Arq. Hugo Muelle señala que aquí no hay nada oculto ya que todos saben que sus parientes son el Arq. Renzo Rivas y que está en este CONSEJO DE FACULTAD por elección según los reglamentos del Comité Electoral Universitario para la elección del CF periodo del 2021 al 2025, en el que fue elegido, y señala que también ha traído su carta de renuncia para pero que no se presenta para poder mantener el quorum correspondiente de este CONSEJO DE FACULTAD.

- El Arq. Renzo Rivas indica que, al haber presentado su renuncia con carácter irrevocable, puede pedir permiso para retirarse de este CONSEJO DE FACULTAD.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García agradece al Arq. Renzo Rivas por los servicios como Consejeros de Facultad.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide al Arq. Hugo Muelle que continúe en el CONSEJO DE FACULTAD.

El Sr. Decano Arq. Edgar García menciona que hay incompatibilidades de algunos docentes con respecto a la Ley Universitaria.

El Sr. Decano Arq. Edgar García da lectura a la Carta de renuncia irrevocable del Arq. Renzo Rivas al cargo de Consejero de Facultad a partir del 03 de julio del 2025.

- El Arq. Jorge Urquiza pide un tiempo para estudiar el caso para hacer las consultas del caso para saber cómo enfrentar el caso de manera personal.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García cita el artículo 258.2 del Estatuto de la UNSA.
 - o *Artículo 258. INCOMPATIBILIDADES DE LOS DOCENTES EN EL EJERCICIO DEL CARGO.*
 - 258.2. *No pueden integrar el mismo órgano de gobierno universitario, comisión evaluadora ni tribunal de carácter disciplinaria, los parientes entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por razón de matrimonio o convivencia.*

Votación: Se procede a la votación para aceptar la carta de renuncia al Consejo de Facultad por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Arq. Hugo Muelle se abstiene de la votación.

Acuerdo N°1

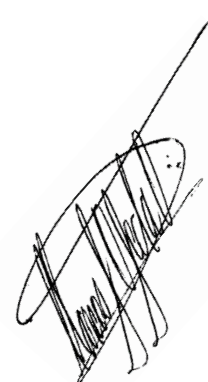
Se aprueba por mayoría aceptar la renuncia al cargo de consejero de facultad del Arq. Renzo Rivas Muelle.

Acuerdo N°2

Se aprueba por unanimidad declarar la vacancia del Arq. Renzo Rivas por renuncia voluntaria según el Artículo 182.1 del Estatuto de la UNSA.

Se termina la sesión siendo las 15:52 horas.


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo


Arq. Marcos Ojeda Obando
 Secretario de Actas CF-FAU

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
24 de julio del 2025

Siendo las 13:31 horas del día 24 de julio del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario Académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

Orden del día de la Sesión

- a. Aprobación de la labor lectiva 2025-B
- b. Aprobación de licencia sin goce de haber de la Arq Consuelo Oroza Villegas.
- c. Otros

Aprobación de Títulos y Bachilleres

1. CORRESPONDENCIA:

(no hubo)

2. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 26 de junio del 2025.**
Votación N°1
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 26 de junio del 2025
Acuerdo N°1
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 26 de junio del 2025.
- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio del 2025.**
Votación N°2
Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio del 2025
Acuerdo N°2
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 03 de julio del 2025.

3. INFORMES:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **OFICIO CIRCULAR No. 034-2025-VR.AC.** recibido el 01 de julio del 2025 donde se remite a los decanos de las facultades la versión preliminar del proyecto normativo sobre modalidades de titulación universitaria para emisión de opinión, y se contestó mediante OFICIO N°396-2025- FAU-UNSA.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **Solicitud caso de hostigamiento** recibido el 3 de julio del 2025 presentado por la srta. Quispe Cárdenas Yuley Shiomara e indica que se remitió a secretaria académica para evaluar el caso.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la arquitecta maricela alpaca nos hizo alcance del Informe N°002-V-CEA-2025-FAU-UNSA sobre informe de ACTIVIDADES Y RESULTADOS EXPOSICIÓN ANUAL DE ANTEPROYECTOS DE ARQUITECTURA - EXPO FAU ARQUITECTURA 2025 Y CONCURSO ANUAL DE ANTEPROYECTOS 2024.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la estudiante Lilian Gallegos pide que se de Aprobación de Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo de la Escuela de Arquitectura (CDA) para el apoyo a los estudiantes en eventos deportivos.
- El Arq. Hugo Muelle pide saber cual es el objetivo de este Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo.
- La estudiante Lilian Gallegos explica la Justificación y Objetivo de la elaboración de este Reglamento
- La Arq. Marizela Alpaca indica que le parece bien que exista un reglamento, pero le preocupa la aprobación por parte de ODO, para explicar si es lineamiento, directiva, o reglamento.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que no es rol o función del Consejo de Facultad el aprobar este reglamento, pero que podría ser que se considere como actividades extra curriculares deportiva.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar el Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo de la Escuela de Arquitectura (CDA) como parte de las actividades extracurriculares.

4. PEDIDOS:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que los consejeros emitan un informe sobre enseñanza y aprendizaje en el Encuentro de Talleres 2025-A, esto en pro de cumplir con las atribuciones de consejeros.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el Art. 165 el Consejo de Facultad evalúa lo ejecutado por el Departamento académico.

Artículo 165.10 *Evaluar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje ejecutados por los Departamentos Académicos y adoptar las medidas necesarias para orientarlas hacia la excelencia académica.*

Acuerdo N°4

Se acuerda trasladar el tema de la evaluación de la enseñanza y aprendizaje para la próxima sesión.

Acuerdo N°5

Se acuerda que el Secretario académico informara sobre la directiva o reglamento por subir notas a destiempo.

- La Dra Ericka Guerra indica que hay problemas con los docentes investigadores en el tema de tesis, debido a que, estos docentes indican que no tienen tiempo para ser jurados, ya que son asesores de muchas tesis y que no cumplen con su permanencia en la facultad, por lo que pide que se aclare a los docentes que cumplan con su labor no lectiva.
- El Arq. Jorge Urquiza propone establecer una franja horaria para determinar tiempos para realizar las actividades de jurado de tesis.
- El Secretario Académico Arq. William Palomino propone adelantar una hora el inicio del curso de Taller de diseño arquitectónico para que se genere esta franja horaria por la noche para los jurados de tesis.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García encarga al Director de Departamento Académico para que haga un mejor control de la permanencia de los docentes a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva y se encarga que se haga cumplir lo estipulado en el estatuto respecto a sus funciones.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide al Secretario Académico que se publiquen todos los horarios de los docentes.

Acuerdo N°6

Se acuerda que se publicaran todos los horarios de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Acuerdo N°7

Se acuerda que se estudie el crear una franja horaria para las actividades de jurado de tesis.

Acuerdo N°8

Se acuerda informar por parte del Director de Departamento Académico para que los docentes tengan conocimiento de que el cargo de Jurado y asesor de tesis es irrenunciables.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que la nueva curricula sea sociabilizada a todos los docentes, y también indica que había correcciones por subsanar en las sumillas y competencias de algunos cursos.
- El Secretario Académico Arq. William Palomino señala que la comisión académica esta preparando el informe que solicita la Arq. Alpaca.
- La Dra Ericka Guerra señala que ya se reviso el plan de estudios y las sumillas y que las observaciones han sido corregidas.
- La estudiante Lilian Gallegos pide que el Comité Deportivo pueda solicitar los permisos para los estudiantes que están participando.
- La Arq. Marizela Alpaca informa sobre el encuentro de talleres, el cual se realizará el 31 de julio y 1 de agosto. Para lo cual pide apoyo de los integrantes de consejo para difundir y participar con los estudiantes, también indica que la comisión de eventos académicos espera el apoyo de todos los consejeros.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que, en la designación de plazas a docentes invitados, se vea el cumplimiento y certificación en BIM.

Acuerdo N°9

Se acuerda que se añadirá en las plazas de contrato a docentes con experiencia y certificación BIM.

5. ORDEN DEL DÍA

d. Aprobación de la labor lectiva preliminar 2025-B

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que Departamento académico nos dio alcance de la labor lectiva preliminar 2025-B y da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro para que explique cómo se realizó esta labor lectiva.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro expone sobre como se hizo la distribución de la carga lectiva. Procurando los casos de docentes investigadores y autoridades.
- El Arq. Hugo Muelle detalla que es un docente investigador, por lo que propone que estos docentes no deban enseñar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico y que ellos deberían enseñar cursos que tienen que sean a fines a las líneas de investigación que desarrollan.
- El Arq. Hugo Muelle plantea que un docente investigador no puede estar enseñando varios cursos, debido a que estaría incumpliendo la ley y que podría ser que enseñan 2 grupos del mismo curso. Y en el caso del Sr Decano, el estatuto dice que debe enseñar mínimo 5 horas semanales y que el Secretario Académico por tener cargo de responsabilidad debe enseñar solo 10 horas.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro señala que el ser docente investigador no significa que no tengan expertis en diseño arquitectónico y asimismo piensa que por este expertis podría enseñar Taller de Diseño Arquitectónico, pero esta de acuerdo con la opinión del Arq. Hugo Muelle.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que el Director de Departamento Académico estudie la especialidad de los docentes para la asignación de carga lectiva.
- El Arq. Marcos Ojeda pregunta como es que se demuestra la expertis de cada docente con temas específicos como: Diseño, Urbanismo, Investigación, Construcción, etc para la asignación de carga lectiva.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que la plaza de jefe de practicas le corresponde asignar a cada sección académica según sus necesidades.
- El Arq. Hugo Muelle pide que sean las secciones académicas quienes tienen que solicitar a sus jefes de prácticas, contratos y aprueban el ingreso de docentes contratados a cada sección.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que para incluir a jefes de practica en la carga lectiva se tendría que regresar el documento a Departamento y y enviar en una 2da instancia al consejo de facultad para tomar una decisión.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que se le debería consultar a los estudiantes sobre el desempeño de los docentes jefes de práctica.
- El Arq. Hugo Muelle pide que la evaluación de los estudiantes sea hecha también a los docentes invitados y nombrados.
- El Arq. Jorge Urquizo pide que sean las secciones académicas las que según procedimiento soliciten el contrato de jefes de práctica.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro señala que el informe emitido por el Departamento Académico al Vicerrectorado Académico donde se indica a los jefes de practica fue rechazado.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el Director de Departamento Académico no esta cumpliendo la norma en relación a la carga lectiva del Arquitecto Carlos Zeballos por lo que pide que seamos flexibles y consideremos incluir a las jefaturas de práctica.

Acuerdo N°10

Se acuerda ratificar el acuerdo de la relación de docente alumno 1:10 para los cursos de taller de diseño arquitectónico de catedra compartida.

Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar la carga lectiva preliminar presentada por el Departamento Académico.

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar solicitar al departamento el estudio de la necesidad de contratos para jefatura de prácticas en coordinación con las secciones académicas y la autoridad rectoral.

e. Aprobación de licencia sin goce de haber de la Arq Consuelo Oroza Villegas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa del OFICIO N°098-V-2025-DA-FAU del Departamento Académico recibido el 24 de julio del 2025 sobre licencia sin goce de haber del 25 de agosto al 04 de septiembre.

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar el tramite de la Licencia sin goce de la Arq. Consuelo Oroza Villegas de haber del 25 de agosto al 04 de septiembre.

f. Otros**o Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

TITULOS:

1. APAZA KATATA, CAROL STEFANY
2. ARAUJO TELLES, PIERINA ELIZABETH ORNELLA
3. CALLATA CHATA, ALEXANDER ISSAC
4. CENTENO PAREJA, BRIAN CÈSAR
5. COLQUEHUANCA GONZALES, FRESCIA ALBERTINA
6. CORI CHACO, MARI CRUZ
7. FLORES PEREZ, KARINA CAROL
8. FLORES TISNADO, JORGE LUIS
9. GARCIA BARRIOS, KAREN MEDALID
10. HUARCAYA RAMOS, MARDELY MIRIAN
11. LAZARO VILCA, IVAN JOEL
12. MONTOYA MOGOLLÒN, RUTH ELVIRA
13. PEREZ CONCHACALLA, MARYORI ELIZABETH
14. QUISPE ALANOCA, NATALI ROSARIO
15. SAN MIGUEL, LUCIA CRISTINA
16. TITO VERONICA, RENE DOMINGO

Votación N°3

Se aprueba la lista de 16 titulados según lista del 24 de julio del 2025.

Acuerdo N°14

Se acuerda aprobar la lista de 16 titulados según lista del 24 de julio del 2025.

- **Reconocimiento al arquitecto Marcos Ojeda Obando y a los estudiantes consejeros Lilian Gallegos Condori y Therry Pimentel Cruces.**
- El Sr. Decano Arq. Edgar García reconoce su desbordada labor en el Consejo de Facultad y coordina la entrega de certificados por el cumplimiento de funciones de consejero de facultad que incluya los años de ejercicio.

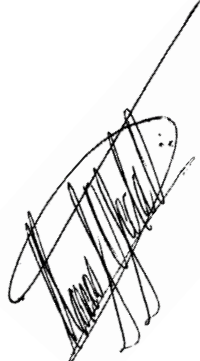
Acuerdo N°15

Se acuerda entregar certificados por el cumplimiento de funciones a los consejeros de facultad de este periodo.

Se termina la sesión siendo las 16:12 PM horas.



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 13

Fecha: 18 de agosto del 2025

Hora de inicio: 16:10 pm

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Edgar García Anco - Decano

Secretario(a) de actas: Por ser primera sesión se considera un encargado

El Sr. Decano Edgar García Anco, inicia la sesión con el registro de la asistencia, indicando que por ser primera sesión de instalación de CF y, no contar aún con secretario de actas elegido, es que se encarga esta actividad a la Srta. Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza, asistente de la Facultad.

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Renzo Gonzalo Rivas Muelle - Docente
8. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
9. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
10. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
11. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes:

Consuelo Virginia Oroza Villegas

(Solicitó dispensa por descanso medico)

Invitados:

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre OFICIO N°000422-2025-CG-OC0210 el cual dice: *sírvase indicar si en el actual Consejo de Facultad hay parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De ser afirmativa su respuesta, agradeceré indicar las medidas de control que al efecto se han adoptado.* Para lo cual el Sr. Decano indica al detectar que si existe 2 miembros de Consejo de Facultad que tienen parentesco ha enviado oficios para dar cumplimiento, donde informa la medida de control, que adopto, el cual fue solicitarle formalmente y por escrito mediante un Oficio su abstención o renuncia como consejero en el actual Consejo de

Facultad, esto de acuerdo al *ARTÍCULO 258 INCOMPATIBILIDADES DE LOS DOCENTES EN EL EJERCICIO DEL CARGO del Estatuto Universitario*.

Artículo 258.2 No pueden integrar el mismo órgano de gobierno universitario, comisión evaluadora ni tribunal de carácter disciplinario, los parientes entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por razón de matrimonio o convivencia.

El Arq. Renzo Rivas Muelle, indica que recibió por parte de la Facultad el oficio N° 460-FAU-UNSA donde a su parecer la información es ambigua ya que se le informa que se le reconoce como consejero y se le entrega la resolución correspondiente, pero, al mismo tiempo, se le solicita su abstención o renuncia para formar parte del actual Consejo de Facultad. Asimismo, Indica que, según lo establecido por el comité electoral, él no estaría incurriendo en ninguna falta, esto conforme a nuestro estatuto y reglamento de elecciones de representantes docentes ante Consejo de Facultad, debido a que cumple con todos los requisitos para ser electo ante Consejo de facultad.

Artículo 52°: Requisitos de los candidatos para representantes docentes ante Consejo de Facultad. Para ser candidato docente ante Consejo de Facultad, el docente ordinario deberá reunir los siguientes requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto vigente de la UNSA y el presente reglamento:

- a) Ser ciudadano en ejercicio.*
- b) Ser docente ordinario en la categoría que indica.*
- c) No haber sido condenado por el delito doloso o peculado culposo con sentencia de autoridad de cosa juzgada.*
- d) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.*
- e) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.*
- f) No ejercer labor de docente en otra Universidad. Para acreditar el inciso a) se presentará copia simple del DNI, para los demás requisitos el candidato deberá firmar una Declaración Jurada Virtual en formato proporcionado por el CEU, pudiendo ser objeto de comprobación por las dependencias correspondientes.*

El Arq. Renzo Rivas Muelle, menciona también, que él no fue a juramentar el día citado, sin embargo, el comité electoral le mando un correo para que juramente y se le haga entrega formal de su resolución como miembro del actual consejo de facultad periodo 2025-2029. Y que al recibir el Oficio N° 460-FAU-UNSA es que va a presentar su carta de renuncia y que adjunta otro documento complementario donde está justificando por escrito los motivos de su renuncia.

El Arq. Renzo Rivas Muelle, deja constancia también de que existen otros consejeros cuestionados que no han sido conminados a la renuncia como es el caso del Arq. Luis Alemán quien tendría prohibición para ejercer el cargo. Esto debido a que en la facultad que hay injusticias con respecto a lo sucedido con el caso del Arq. Alemán, el cual se vio en una gestión pasada. Y pregunta a quien estamos haciendo caso, a la ley universitaria, al reglamento, o al comité electoral. Por lo que, una vez expresado todos los motivos por su parte, entrega su renuncia formal escrita.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, consulta si estamos en sesión de Consejo de Facultad o si todo lo presentado por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle ante el Sr. Decano es solo una conversación.

El Sr. Decano Edgar García Anco aclara que, para hacer cumplir el quorum correspondiente para esta sesión, se necesita saber con qué integrantes se cuenta para empezar la sesión.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que recibe la carta de renuncia presentada por el Arq. Renzo Rivas Muelle y le solicita enviar, todos los documentos que ha presentado adjuntado a su renuncia por mesa de partes de la Facultad de Arquitectura.

El Arq. Renzo Rivas Muelle, menciona que no entiende el apuro de la vacancia al cargo de consejero durante este periodo de vacaciones, esto debido a la serie de documentos recibidos por parte de la Facultad.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que se está haciendo caso a lo solicitado por la Contraloría, por lo que una vez recibida la renuncia por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle le agradece por su participación y, al haber ya presentado su carta de renuncia, el Arq. Renzo Rivas Muelle se retira de la sala.

El Arq. Hugo Muelle Valdez informa que, conocido recién el oficio enviado a su persona, en el que se da conocimiento de la incompatibilidad con el consejero Renzo Rivas Muelle, el traía su carta de renuncia, pero como el tema ya se ha resuelto con la renuncia presentada por el arquitecto Renzo Rivas Muelle, ya no la va a presentar. La Srta. Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza fue a sellar el cargo de la renuncia del Arq. Renzo Rivas Muelle y no anotó todo lo indicado por el Arq. Hugo Muelle Valdez.

El Arq. Jorge Urquizo menciona que, en sesión anterior, el procedimiento que se hizo es evaluar la renuncia presentada, ponerla en consideración y recién poder aprobar esta renuncia.

El Decano Edgar García Anco consulta si aprobamos hoy la renuncia presentada por el Arq. Renzo Rivas Muelle o tratamos el tema en una próxima sesión.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que en cuestión de orden ahora ya estamos en sesión de instalación de Consejo de Facultad.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, indica que previamente ya consultó si ya estamos en sesión, debido a que se presentaron documentos y se hizo una serie de aseveraciones por parte del consejero Renzo Rivas Muelle, en lo formal ya se había iniciado la sesión.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que al ser la primera sesión de este nuevo Consejo de Facultad periodo 2025-2029 se debe tener el quorum correspondiente reconociendo que la contraloría advirtió sobre la incompatibilidad de consejeros, y que si hacemos sesión con todos los integrantes que incurren en incompatibilidad, todo el Consejo de Facultad estaría incurriendo en falta. Indica también que ahora con la renuncia presentada, ya tenemos el quorum respectivo por lo que podemos continuar la sesión como lo indica el reglamento.

El Arq. Yon Neira Arenas, expresa que, en cuestión de orden de la sesión, debemos seguir los acontecimientos dados, teniendo que, primeramente, el Arq. Renzo Rivas Muelle juramentó con el comité electoral y recibió la resolución correspondiente, segundo, al iniciar la sesión se pasó a corroborar el quorum respectivo damos inicio a la sesión, y el 1er punto es la renuncia presentada por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle, es por ello que menciona que ya estamos en sesión de instalación del Consejo de Facultad.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que el procedimiento de la sesión del día de hoy ya fue llevado según el decano lo dirigió, siendo el procedimiento que antes de comenzar la sesión se verifica el quorum correspondiente y posteriormente dar pie a la instalación.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez consulta si el documento que se escribe en esta sesión que documento es; si es un acta de sesión, o un acta de instalación.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que él hasta la hora de empezar la sesión de Consejo no sabía quién de los miembros que incurren en falta por parentesco renunciaría o no, y menciona que una vez teniendo el quorum respectivo ya con la renuncia presentada por el Arq. Renzo Rivas Muelle, este documento es un acta de instalación del actual Consejo de Facultad.

El Arq. Luis Alemán Abad menciona que el Arq. Renzo Rivas Muelle en su discurso puso en tema su caso ya prescrito, sin embargo, considera que solo debió de haber presentado su carta de renuncia y no mencionar temas a parte de este, debido a que este tema genera incertidumbre, y menciona también que los documentos presentados de la renuncia deberían entrar por mesa de partes de la Facultad para tener la recepción correspondiente y dar trámite a los documentos según lo amerite. Por lo que pide tener más cuidado con el procedimiento de tramites.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que ya teniendo clara la renuncia por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle procede a preguntar a los demás consejeros si ellos aceptan esta renuncia. Por lo que pide saber si aceptamos la renuncia y procedemos con todo el procedimiento el día de hoy o lo pasamos para otra sesión.

El Arq. Yon Neira Arenas menciona que no tiene sentido dilatar el tiempo para realizar en otra sesión la vacancia por renuncia expresa del Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo consulta como se tratará esta acta y todo lo señalado previo a la instalación, ya que el considera que todo lo explicado por el Arq. Renzo Rivas Muelle debió ser una conversación solo entre el Decano y el Arq. Renzo Rivas Muelle.

El Sr. Decano Edgar García Anco entiende que esta forma en la que se llevó la sesión es complicada y que para evitar esto se les había enviado un documento a los consejeros que incurren en falta de parentesco para que se reciba con anterioridad a la sesión un documento por parte de alguno de ellos, sin embargo, no se sabía hasta el momento de la sesión cual iba a ser el actuar de los consejeros.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que todo lo conversado en esta sesión está siendo incluido en este documento denominado acta de instalación, pide también que la para la próxima sesión se grabe las sesiones debido a que se abordan diversos temas.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que efectivamente al iniciar la sesión pidió permiso para que se tome nota de todo lo que esta mencionándose en esta sesión de instalación. Además, pide mil disculpas por llevar esta sesión de esta manera, debido al tiempo que se está tomando por intervención de cada miembro.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que el Sr. Decano no debe pedir disculpas debido a que el llevo de la mejor manera el procedimiento para dar inicio a esta sesión de instalación, ya que el solo quería saber quién de los docentes con parentesco presentaría la renuncia y esto es para saber con qué consejeros está haciéndose la instalación correspondiente.

Se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad según la orden del día, según citación CITACION 013-2025-FAU

1. *Instalación oficial del Consejo de Facultad 2025-2029.*
2. *Elección del Secretario(a) de Actas.*
3. *Aprobación de pautas de funcionamiento de sesiones de CF.*
4. *Reconformación de comisiones.*
5. *Aprobación de calendario tentativo de sesiones ordinarias.*
6. *Identificación de temas prioritarios académicos (licenciamiento, acreditación, otros).*
7. *Identificación de temas urgentes administrativos (presupuesto, mantenimiento, nombramientos)*

1. Instalación oficial del Consejo de Facultad 2025-2029

El Sr. Decano Edgar García Anco declara oficialmente instalado el nuevo Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el periodo 2025 – 2029 en cumplimiento del Estatuto y del ROF de la UNSA, teniendo como integrantes a:

- Luis Gervacio Alemán Abad – [Docente]
- Hugo Wellington Muelle Valdez – [Docente]
- Jorge Godofredo Urquiza Angulo – [Docente]
- Marizela Agapita Alpaca Chávez – [Docente]
- Edgar Yon Neira Arenas – [Docente]
- Consuelo Virginia Oroza Villegas – [Docente]
- Pamela Alexandra Torres Aguilar – [Estudiante]
- Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – [Estudiante]
- Cielo Alessandra Arias Ali – [Estudiante]
- Ronaldo Jesus Checca Suarez – [Estudiante]

2. Elección del Secretario (a) de Actas

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que, en anteriores gestiones, el secretario (a) de actas debe ser la persona menos antigua o el ultimo elegido en la lista de consejeros, sin embargo, en el Estatuto Universitario no se indica normativa al respecto pero que tradicionalmente se consideraba que la persona menos antigua es la que llevaba el cargo de secretario (a) de actas del Consejo de Facultad, por lo que pide proponer al docente y pide propuestas a los consejeros.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que personalmente quería dar la intención de nombrar como secretaria de actas a la Arq. Consuelo Oroza Villegas, pero al estar ausente por descanso médico, considera que no se podría dar esta opción.

El Arq. Luis Alemán Abad propone a la Arq. Marizela Alpaca Chavez para ser Secretaria de Actas del actual Consejo de Facultad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, refrenda la propuesta del Arq. Luis Alemán para la elección de la Arq. Marizela Alpaca Chavez, asimismo, comenta que anteriormente había dificultades con la redacción de actas.

El Arq. Hugo Muelle indica que tenemos un abogado que está apoyado en la Facultad e indica que el cargo de Secretario de Actas es laborioso, y que se debería hacerse una transcripción correcta, debido a que el acta refleja todo lo que hablamos en la sesión, por lo que considera que un abogado podría realizar este cargo con éxito.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que el Dr. Rony Salazar es el abogado de toda el área de ingeniería y no solo de la facultad, pero que a pedido del vicerrectorado se le acogió en la facultad como lugar de trabajo, su función es de apoyo a todas las escuelas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez expresa que, en anterior gestión, generalmente observaba e indicaba hacer correcciones de redacción en las actas y considera, además, que su contenido en ellas, era demasiado escueto. Sobre la propuesta como secretaria de actas, no tiene ningún inconveniente en aceptar el cargo, siempre y cuando se siga considerando el apoyo para la realización de esta actividad a la Srta. Patricia Pérez. Como pedido pone a consideración que se pueda grabar las sesiones, debido a que teniendo una grabación se podría verificar lo redactado en las actas. Además, indica que acepta el cargo, considerando que no existe norma sobre los requerimientos para ser secretario de actas y, en medida también de que todos los miembros de consejo estén de acuerdo.

El Sr. Decano Edgar García Anco agradece la disposición de la Arq. Marizela Alpaca Chavez para ocupar el cargo como secretaria de actas del Consejo de Facultad periodo 2025-2029 y consulta a los consejeros si se aprueba la elección de la Arq. Marizela Alpaca Chavez como secretaria de actas.

Votación:

Se procede a la elección del Secretario de Actas.

Candidatos propuestos:

Arq. Marizela Alpaca Chavez

Votos a favor: 10 votos

Resultado de la votación:

Aprobado por votación unánime.

Secretario de actas elegida: Arq. Marizela Alpaca Chavez

Acuerdo N°1.

Se aprueba por unanimidad que el cargo de Secretaria de Actas este bajo la Arq. Marizela Alpaca Chavez.

El Sr. Decano Edgar García Anco felicita a la Arq. Marizela Alpaca Chavez por el cargo de Secretaria de actas.

2. Aprobación de pautas de funcionamiento de sesiones de Consejo de Facultad

El Sr. Decano Edgar García Anco pone a consideración las pautas de funcionamiento para las siguientes sesiones de Consejo de Facultad.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez solicita que los documentos que la Facultad envía para tratar en sesión de consejo deben ser alcanzados a los consejeros con un tiempo anticipado de 48 horas.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que documentos extensos tiene que entrar a sesión 48 horas antes, pero que dentro de una sesión puede darse pedidos o informes cortos para tratar.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que el anterior Consejo de Facultad se invitaba al Director de Departamento Académico, Secretario Académico, y a la Directora de la Unidad de Posgrado. Sin embargo, menciona que al tratar una gran cantidad de temas académicos en las sesiones de consejo se debería considerar invitar de forma permanente al Secretario académico.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que los invitados a las sesiones de Consejo se pueden invitar cuando la situación lo amerite, como por ejemplo Director de Departamento Académico, Director de la Unidad de Posgrado, Gestora u otro personal administrativo.

El Sr. Decano Edgar García Anco expresa realizar las grabaciones de las sesiones de Consejo de Facultad, ayudaría a la redacción de las actas, y que en la siguiente sesión se lea solo los acuerdos de Consejo de Facultad. Señala, además, que anteriormente, según un cuadro que se tenía elaborado, se hacía seguimiento de los acuerdos. Añade también que, para lograr las grabaciones, se tendría que gestionar una cámara, u otra laptop para grabar por meet.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que las grabaciones de las sesiones se graben, para que la Srta. Patricia Pérez Pariapaza las pueda transcribir al acta y sea la Arq. Marizela Alpaca Chavez la que se encargue de la revisión previa a la aprobación.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que como parte del acta se indicará que se está grabando las sesiones de Consejo.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que todos estos considerandos y pautas para llevar a cabo las sesiones de Consejo de Facultad podrían ser parte de un reglamento o directiva.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez consulta si las actas antes de ser aprobadas deben tener la firma del secretario de actas, esto debido a que en la anterior gestión se enviaban las actas para revisión con la firma del secretario de actas.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que por necesidad de urgencia de algún trámite se puede tener la aprobación de actas, con anuencia de enviar los acuerdos de actas para tramites.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que para estos casos excepcionales se deben señalar en el acta que se está autorizando el envío de actas para trámites administrativos.

Acuerdo N°2.

Se aprueba las siguientes pautas para el desarrollo eficiente de las sesiones:

1. Agenda cerrada y enviada con 48 horas de anticipación y enviada por escrito.
2. Intervenciones de máximo 3 minutos para una primera rueda por consejero por cada tema o caso del orden del día, y una segunda rueda de 2 minutos.
3. Los informes y pedidos se pueden presentar de manera oral, siempre y cuando su discusión o tratamiento lo amerite.
4. Votación nominal registrada en acta.
5. Evitar tratar temas no incluidos en la agenda salvo acuerdo por mayoría.
6. Invitados al Consejo de Facultad-Permanente: Secretario Académico.
7. Grabar sesiones de Consejo de Facultad

3. Reconformación de comisiones

El Sr. Decano Edgar García Anco propone realizar una reconformación de algunas comisiones de Facultad y más que todo para apoyar en el proceso de acreditación el cual se viene trabajando, esto de acuerdo a los:

Art. 169.9 del estatuto, el Decano propone al Consejo de Facultad la conformación de comisiones

Art. 165.14 Supervisar, controlar y evaluar a las diferentes unidades y órganos de apoyo de la Facultad.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que las funciones de algunas comisiones, no concuerdan con lo aprobado en la Directiva N° 002-2024-VR. donde se señalan las funciones de las comisiones y encuentra irregularidades en la comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente en la cual se indica que debería ser precedida por el Director de Departamento Académico. Por lo que solicita que nos tomemos un tiempo prudente y que sea tratado en otra sesión para evaluar esta reconformación de las comisiones para encontrar coherencia en base a las normas señaladas y hacer las correcciones necesarias.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que como integrante de la comisión de Calidad también identificó diferencias en las funciones señaladas, en lo indicado en la Directiva (2024) emitida por Vicerrectorado Académico con respecto a las funciones señaladas en las resoluciones emitidas por Decano de la Facultad. Solicita también evaluar que el docente supervisor de comisión, no sea al mismo tiempo el presidente. Asimismo, solicita que la elección del presidente de cada comisión sea abierta dentro de los integrantes de las comisiones y que sea participe ante todo el Departamento. Además, indica que no existe la Comisión de Publicaciones y que no hay resoluciones de las unidades, y que desde la Facultad solo se hizo llegar las resoluciones de las comisiones.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que le parece bien que ante una nueva gestión exista la restructuración de comisiones, pero no sabe si esto cae bien a todos los docentes, debido a que la resolución emitida de las comisiones, tienen vigencia desde el 8 de marzo del 2025 hasta el 2026 (Periodo de 1 año). Fecha en la que se entregara los informes finales encomendados, por lo que esta reconformación puede incomodar a los docentes sobre el cambio de ser parte de una comisión, además de que el ser parte de una comisión ya está registrado en SISACAD.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que si hubo una confusión en emitir y completar las funciones que se agregó en las resoluciones de algunas comisiones en función de que en el 2025 se mandó una directiva actualizando las funciones. Menciona también que en las resoluciones deberían añadirse al consejero supervisor y que esta reconformación solo se daría en algunas comisiones, esto para no entrar en falta respecto a la directiva vigente.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo menciona que en cuanto al pedido del Arq. Hugo Muelle Valdez, es para optimizar el resultado de las comisiones, e indica que, respecto a los informes presentados, solo 3 supervisores presentaron sus informes en la anterior gestión. Se entiende que, al haber supervisor en la comisión, debe evidenciar un mejor resultado, sin embargo, no fue así y esto se ve en la falta de presentación de informes.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica, que las resoluciones emitidas para las comisiones son solo de Facultad. Sin embargo, es Departamento quien debería emitir las resoluciones para las comisiones que le corresponden. También solicita se designe comisiones temporales para la evaluación de los informes finales de la Evaluación por Competencias y Encuentro de Talleres realizado.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que efectivamente requiere mucho análisis y tiempo esta reconformación de las comisiones, y que se tenga en cuenta que estas comisiones ya tienen un periodo determinado. Indican también que sobre el tema de supervisor podría ser por coincidencia el presidente de la comisión. Debido a que lo que se pide es solo supervisar las funciones que se otorgan.

Acuerdo N°3.

Se aprueba tratar en una próxima sesión la reconformación de comisiones de departamento y supervisores a cargo.

4. Aprobación de calendario tentativo de sesiones ordinarias

El Sr. Decano Edgar García Anco propone que las sesiones ordinarias se lleven los días lunes y jueves de 13:00 pm hasta las 14:50 pm.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que, al tener Asamblea de Departamento y Consejo de Facultad, propone que se designe los días lunes para asamblea de Departamento y los días jueves para sesiones ordinarias de Consejo de Facultad.

Acuerdo N°4. Se aprueba que los días lunes será para Asamblea de Departamento y los días jueves para sesiones ordinarias de Consejo de Facultad en el horario de 13:00 pm hasta las 14:50 pm. Por otro lado, las sesiones extraordinarias serán en un horario determinado.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo menciona que en primer lugar se haga una reunión de trabajo específica, netamente abocada a conversar con los alumnos sobre detalles de procedimientos administrativos o presentación de documentos, solicitudes, esto para mejorar su gestión como estudiantes consejeros. Esto debido a que en la anterior gestión muy pocas veces se trataron temas académicos, y esto debido a la poca interacción por parte de los estudiantes consejeros, considerando que son voceros de todos los estudiantes. Además, menciona que la participación de los estudiantes sea considerada como participación extracurricular y que el Sr. Decano pueda manifestarlo en Consejo Universitario.

5. Temas Prioritarios para Próximas Sesiones (Acreditación, Licenciamiento, Evaluación de Competencias, Curriculum – Plan de estudios 2025, Cursos reprogramados y otros)

El Decano Edgar García Anco informa que en cuanto al tema de acreditación llegó la retroalimentación del 4to reporte presentado por el SINEACE, e indica que debemos presentar en un periodo corto el informe de riesgo final para entrar en la etapa de autoevaluación. Respecto al tema de licenciamiento, ya se cumplió los 10 años que se le otorgo a la Universidad y que en este tiempo se logró realizar mejoras en cuanto a temas de infraestructura, limpieza de ambientes, mobiliario y aforo.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que hay un requerimiento por parte de los estudiantes sobre Dibujo Arquitectónico 3, el número es de 25 estudiantes; y esto requiere del apoyo y aprobación de Consejo de Facultad. Además, que esta apertura de curso también ayudaría a evitar un embalsamiento en el próximo semestre.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona que, si todos los documentos tienen aceptación favorable, no habría problema con dar el visto bueno por parte de Consejo de Facultad para realizar esta reprogramación de cursos.

6. Identificación de temas urgentes administrativos (presupuesto, mantenimiento, nombramientos)

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre presupuesto otorgado a las facultades. Indica que todos los años nos otorgan presupuesto para las necesidades académicas, si bien el presupuesto se ha reducido por el ministerio de economía y finanzas, sin embargo, se ha logrado un gasto mayor con algunas gestiones, y se superó este presupuesto al tener un logro favorable con los proyectos para la facultad; añade también que debido al canon minero se puede utilizar presupuesto para temas de investigación o vinculado a ello. Asimismo, informa sobre el presupuesto otorgado al mantenimiento de la infraestructura se debe justificar el motivo, como por ejemplo remodelamiento del muro y acceso a la Facultad, gestiones sobre pintura, entre otras partidas logradas.

El Sr. Decano Edgar García Anco informa sobre nombramientos de administrativos y docentes, que en sesión de Consejo Universitario se aprobó el nombramiento para personal 276 o CAS con más de 2 o 3 años. En cuanto a los docentes contratados en proceso de nombramiento, señala que, si bien ya salió la resolución de aprobación de los nombramientos, no está en el aplicativo AIR el monto asignado y por ello no se puede realizar el proceso de nombramiento, es por este motivo que la autoridad declaró en emergencia el semestre 2025-B debido a que la renovación de los docentes indica en mantener las mismas condiciones en cuanto a horas con las que trabajaron el semestre 2025-A.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que existe una necesidad por parte de los estudiantes con respecto a temas de transporte para viajes de estudios, esto más que todo con respecto a la subvención del transporte para realizar movilidad.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que se ha tratado de gestionar la subvención gratuita en cuanto al transporte, sin embargo, siempre la respuesta fue: no hay presupuesto que cubran los viáticos de los choferes y para el combustible, sin embargo, el transporte si se les otorga.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que siempre debe llevarse a la par con un docente supervisor consejero y teniendo la autorización por parte de la Facultad.

La estudiante Yohanna Amanqui Coarite indica que realizó un pedido para el día viernes 22 sobre la actividad de taller 0 y se adjuntó un silabo para ver cómo es que se desarrollaría.

El Arq. Yon Neyra Arenas pide al Sr. Decano que se modifique nuestras actitudes, se observa desinterés y desmotivación por parte de docentes por integrar las comisiones. En cuanto a temas de requerimientos o trámites administrativos solicita que nuestro personal administrativo también realice un esfuerzo para luchar a favor de la Facultad. Por ejemplo, se ha perdido el concurso de diseño paisajístico porque se informó que no se tenía presupuesto para los premios. Hay que gestionar más logros para el próximo año.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que frente a la propuesta del Arq. Yon Neira Arenas, señala que hay una gran cantidad de proyectos realizados que se han logrado con éxito hasta la fecha.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que lo que quizá falta es una mejor comunicación por parte de las gestiones y el tema de presupuesto de la Facultad, propone que se deba iniciar la gestión teniendo una exposición sobre el presupuesto y partidas a trabajar, así al próximo año se pueda realizar o tener ideas de que presupuestos se pueden gestionar.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que respecto a lo mencionado por la estudiante Yohanna sobre el Taller 0, que anteriormente existía una comisión de nivelación, y dentro de sus funciones se realizó el taller 0. Considera además que debe ser un trabajo coordinado de docentes y estudiantes. Menciona también que existe un proceso de nivelación en el Sistema de Gestión de la Calidad y que comprende las actividades a realizar sobre la nivelación de ingresantes. Dentro de este proceso hay requerimientos que deben darse cumplimiento, como: plan de trabajo e informes sobre las actividades realizadas.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que ya llevamos 3 horas de sesión y que se ponga en práctica que la participación por cada consejero solo sea de 3 min para una primera rueda y de 2 min para una segunda rueda de intervención. Pide también que podamos guardar respeto con las autoridades y no le parece correcto que se llame la atención al Sr. Decano sobre su gestión, para lo cual que en este nuevo Consejo de Facultad exista un mejor apoyo por parte de los consejeros. Además, expresa que sería bueno realizar lo solicitado por el Arq. Jorge Urquizo Angulo sobre la reunión con los estudiantes consejeros sobre los procedimientos a realizar, y que se tenga esta reunión para que temas solicitados por ellos, puedan ser resueltos rápidamente, sin que tengan que pasar siempre por Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que no tiene problema de que le hagan notar algunas fallas de la gestión siempre y cuando sea para mejorar, debido a que se hacen todos los esfuerzos posibles para lograr el cumplimiento de diversos proyectos.

El Arq. Yon Neira Arenas por alusión indica que no quiso llamar la atención al Sr. decano, solo hizo conocimiento de sus inquietudes, debido a que no todas las gestiones que se realizó fueron realizadas con éxito, menciona también que quizá solo a él le toco malas experiencias de acuerdo a la realización de pedidos para proyectos de estudiantes.

7. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Edgar Garcia Anco completa la propuesta de que las sesiones de Consejo de Facultad deban llevarse con el tiempo establecido, y que se pueda terminar antes de las 15:00 horas. Añade también que se tendrá 2 sesiones ordinarias por mes y sesiones extraordinarias cuando la situación lo amerite.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica también que al no haber dictado de clases esta semana se podría dar una sesión de consejo el día jueves a las 13.00 horas para tratar el tema de la renuncia y vacancia por parte del Arq. Renzo Rivas Muelle.

Siendo las 19:20 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

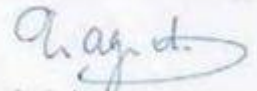
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Secretario de Actas



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 14

Fecha: 20 de agosto del 2025

Hora de inicio: 14:10 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes:

Edgar Yon Neira Arenas – Docente (*Presento dispensa medica*)

Renzo Rivas Muelle – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

Invitados:

Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez - Director del Departamento Académico de Arquitectura

Dr. Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

ORDEN DEL DIA:

2. Aprobación de Labor Lectiva 2025-B

El Sr. Decano Edgar García Anco da la palabra al Director de Departamento Académico para que informe sobre las modificaciones realizadas en la distribución de Labor Lectiva 2025-B.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez informa que se designó una comisión para que evaluara la carga lectiva, conformada por:

Arq. Hugo Muelle Valdez

Arq. Josué Llanque Chana

Arq. Ricardo Cruz Cuentas

La cual presentó un informe, señalando las siguientes observaciones:

- I. Había docentes que dictaban 2 talleres consecutivos todo debido a que teníamos un déficit de número de docentes. Entonces, se realizó opinión con consultoría legal y se recibió aprobación para justificar los casos de dictado de 2 talleres por docente.

- II. Otra observación fue sobre dictado de cursos para los docentes investigadores sobre llevar un solo curso o cursos que completen 10 horas, sin embargo, al consultarle al Arq. Carlos Zevallos sobre su disponibilidad de llevar diferentes cursos para completar las 10 horas, él aceptaba enseñar varios cursos.
- III. También, la comisión hizo consulta sobre la carga para los docentes en proceso de nombramiento que no lleguen a al total de 20 horas debido a que la distribución inicial solo se realizó con 18 horas.

El Director de Departamento Académico presenta las modificaciones en la labor lectiva de los docentes nombrados para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°1.

Se aprueba por unanimidad dar ratificación de la carga lectiva de los docentes nombrados.

El Arq. Hugo Muelle Valdez solicita al Director de Departamento Académico que las observaciones realizadas por la comisión no fueron absueltas en su totalidad, sin embargo, está de acuerdo a esta distribución de carga.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que los docentes investigadores pueden dictar diversos cursos y no deberían estar limitados a las 10 horas que establece el reglamento.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre la labor lectiva de los docentes contratados invitados en proceso de nombramiento indica que, si bien el Director de Departamento Académico realizó consultas sobre las 20 horas, se vio la posibilidad de que los docentes que tengan 19 horas y les falte cumplir 1 hora puedan completar esta hora mediante actividades en alguna comisión como tutoría o responsabilidad social. Y en caso de los docentes que están llevando 2 Talleres de Diseño Arquitectónico, se debe hacer firmar una declaración jurada de consentimiento debido a la sobrecarga de horas por llevar de manera voluntaria.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que podría haber otra forma de distribuir los cursos y evitar que los docentes lleven 2 Talleres de Diseño Arquitectónico juntos.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que el semestre pasado se designó a 8 docentes para que dictarán 2 Talleres de Diseño Arquitectónico, y en este semestre, esta situación se ha reducido la cantidad de Talleres de Diseño Arquitectónico; sin embargo, aún se sigue dando la necesidad de que algunos docentes tengan que enseñar 2 Talleres de Diseño Arquitectónico. Se espera que en el próximo semestre se encuentre un mejor equilibrio en la carga lectiva y esto debido al futuro nombramiento de los docentes.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo muestra su preocupación respecto al apoyo que se dio a la investigación del proyecto del Arq. Hugo Gómez Tone y el Arq. Jim Steven. Asimismo, expresó las conclusiones del desarrollo de talleres que el Arq. Jim Steven mencionó al respecto:

Sobre 1er y 2do año, es destacable la alegría de los estudiantes que llevan Taller de Diseño Arquitectónico y que observa que los docentes no utilizan el mismo lenguaje arquitectónico. Por lo que esto es una preocupación, por ejemplo, en Taller de Diseño Arquitectónico 1 se tergiversó el tema inicial de taller (luz en arquitectura).

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, de igual manera indica que estos docentes contratados no participaron en la elaboración del sílabo y pide al Sr. Decano que se emita una resolución o directiva de coordinación para la realización del sílabo con los docentes nombrados y contratados.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, solicita tener un proceso de evaluación a los docentes contratados que permita revisar asistencia, puntualidad y permanencia, y contrastarlo con sus horarios en otros

centros de trabajos. El Sr. Decano Edgar García Anco indica que este tema de la evaluación a docentes pasara a una siguiente sesión.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta las modificaciones en la labor lectiva de los 15 docentes en proceso de nombramiento para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°2.

Se aprueba por unanimidad la labor lectiva de los 15 docentes en proceso de nombramiento.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre la labor lectiva de los 9 docentes invitados, le da la palabra al Director de Departamento Académico.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indican que hubo docentes nombrados que dictaban el taller 6 y ahora se les designó enseñar en Taller de Diseño Arquitectónico 4 y, considerando que hubo docentes que llevaron en el anterior semestre el Taller de Diseño Arquitectónico 5 deberían ser ellos los que asumen el Taller de Diseño Arquitectónico 6.

El Sr. Decano Edgar García Anco pide al Director de Departamento Académico que se estudie esta posibilidad de cambiar las asignaturas de Taller de Diseño Arquitectónico entre los docentes.

El Secretario Académico Arq. William Palomino indica que cualquier cambio en esta distribución retrasaría el proceso de matrículas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que siempre estamos con el tema de tiempos en presentar la distribución de carga y matriculas. Solicitó que la evaluación que se realice a los docentes debe incluir contratados y nombrados.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que llegan documentos de acuerdo a oficios del vicerrectorado y pide tener aprobación de la carga lectiva por parte de Consejo de Facultad para dar inicio a este semestre.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta las modificaciones en la labor lectiva de los 9 docentes invitados para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°3.

Se aprueba por unanimidad la labor lectiva de los 9 docentes invitados.

El Arq. Hugo Muelle Valdez, indica que lo que queda es aprobar esta labor lectiva, sin embargo, quiere que quede claro que no está de acuerdo en el tema de los docentes invitados extraordinarios e indica que esto genera inconvenientes no creado por nosotros, si no que viene desde Consejo Universitario. Y señala que por la premura de iniciar el semestre no nos permite evaluar estos temas con calma. Por lo que solicita que se lleven estas inquietudes a Consejo Universitario.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que, si bien este proceso acelerado no es tanto de la universidad sino del gobierno central y una vez aprobada esta labor lectiva, se podría enviar una recomendación al vicerrectorado debido a que no nos da el tiempo suficiente para lograr analizar esta distribución.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre los 3 docentes extraordinarios invitados pide al Director de Departamento Académico indique el puntaje adquirido de acuerdo a su evaluación curricular

realizada por la comisión designada por Departamento Académico integrada por el Arq. Luis Alemán Abad, la Lic.. Ericka Guerra Santander y el Arq. Erick Arias Sevillano.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta los resultados obtenidos de los docentes evaluados ganadores de las plazas:

1. Arq. Milagros Gordillo Polanco con un total de 32.5 puntos sobre 50
2. Arq. Ramiro Peña Cheneaux con un total de 31.5 puntos sobre 50
3. Arq. Freddy Torres Lima con un total de 31 puntos sobre 50

Acuerdo N°4.

Se aprueba por unanimidad los resultados obtenidos por los docentes invitados ganadores. Arq. Milagros Gordillo Polanco, Arq. Ramiro Peña Cheneaux y Arq. Freddy Torres Lima.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Edgar García Anco al dar conformidad de la distribución de carga lectiva para el semestre 2025-B. Siendo las 15:10 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas

